

# Ministerio de Inclusión Económica y Social

## Viceministerio de Inclusión Social

### Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral

#### Proyecto de Inversión

Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil Estrategia Nacional Misión Ternura

#### Contrato de Préstamo BID Nro. 4607/OC-EC

(Inversión en Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil)

**Noviembre 2021**

## Tabla de contenido

<b>1. Datos iniciales del proyecto .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Diagnóstico y problema .....</b>	<b>4</b>
2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto .....	4
2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	9
2.3. Línea base del proyecto .....	14
2.4. Análisis de oferta y demanda .....	17
2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo .....	21
2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial .....	22
<b>3. Articulación con la planificación institucional y nacional .....</b>	<b>29</b>
3.1. Alineación objetivo estratégico institucional .....	29
3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional .....	29
<b>4. Matriz del marco lógico .....</b>	<b>31</b>
4.1. Objetivo general y objetivos específicos.....	31
4.2. Indicadores de resultados:.....	31
4.3. Matriz de marco lógico.....	31
4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito.....	37
4.3.2 Metas anuales de los indicadores por componentes.....	38
<b>5. Análisis integral .....</b>	<b>38</b>
5.1. Viabilidad técnica.....	38
5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto.....	39
5.1.2. Especificaciones técnicas.....	41
5.2. Viabilidad financiera fiscal .....	44
5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos .....	44
5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos .....	44
5.2.3. Flujo financiero fiscal.....	45
5.2.4. Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros) .....	47
5.3. Viabilidad económica.....	47
5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios. ....	47
5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	48
5.3.3. Flujo económico .....	48
5.3.4. Indicadores Económicos (TIR, VAN y otros).....	50
5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.....	50
5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos.....	50
5.4.2. Sostenibilidad social .....	50
<b>5. Financiamiento y presupuesto .....</b>	<b>52</b>
<b>6. Estrategia de ejecución.....</b>	<b>54</b>
6.1. Estructura operativa.....	54
6.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución .....	56
6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades .....	57

6.4.	Demanda pública nacional plurianual.....	59
6.4.1.	Determinación de la demanda pública nacional plurianual .....	59
<b>7.</b>	<b>Estrategia de seguimiento y evaluación.....</b>	<b>64</b>
7.1.	Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto .....	64
7.2.	Evaluación de resultados e impactos .....	64
<b>8.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>64</b>
8.1.	Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda.....	64
8.2.	Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras.....	64

## Proyectos de Inversión: “Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura”.

### 1. Datos iniciales del proyecto

<b>1.1 Tipo de solicitud de dictamen:</b>	Actualización de dictamen de prioridad.
<b>1.2 Nombre del Proyecto:</b>	Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura.
<b>Código único de proyecto - CUP:</b>	102800000.0000.383775
<b>1.3 Entidad UDAF:</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
<b>1.4 Entidad Operativa Desconcentrada:</b>	Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral
<b>1.5 Gabinete Sectorial</b>	N/A
<b>1.6 Sector, subsector y tipo de inversión:</b>	Protección Social y Familiar. A0703 atención en primera infancia.
<b>1.7 Plazo de Ejecución:</b>	2019 – 2024
<b>1.8 Monto total:</b>	USD 145.340.171,35

### 2. Diagnóstico y problema

#### 2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

En el país existen aproximadamente 1.670.000 niñas/os menores de 5 años; es decir que 1 de cada 10 ecuatorianos son niñas y niños menores de 5 años; 3 de cada 10 hogares ecuatorianos tiene al menos una niña/o menor de 5 años. Se estima que en el 2018 nacerán 332.505 niños y niñas (INEC, 2018).

**Tabla 1:** Distribución territorial de niños y niñas menores de 5 años a nivel nacional (2018)

Provincia	Edad		Total menores de 5 años
	menor 1 año	1-4 años	
<b>Azuay</b>	15.850	63.763	79.613
<b>Bolívar</b>	4.387	18.873	23.260
<b>Cañar</b>	5.566	23.065	28.631
<b>Carchi</b>	3.280	13.376	16.656
<b>Cotopaxi</b>	10.408	41.743	52.151
<b>Chimborazo</b>	9.970	40.398	50.368
<b>El oro</b>	12.597	50.686	63.283
<b>Esmeraldas</b>	14.568	59.107	73.675

<b>Guayas</b>	79.706	318.782	398.488
<b>Imbabura</b>	9.027	35.853	44.880
<b>Loja</b>	10.031	40.073	50.104
<b>Los Ríos</b>	18.982	75.617	94.599
<b>Manabí</b>	29.177	118.381	147.558
<b>Morona Santiago</b>	4.886	19.749	24.635
<b>Napo</b>	3.320	12.917	16.237
<b>Pastaza</b>	2.618	10.286	12.904
<b>Pichincha</b>	56.493	224.323	280.816
<b>Tungurahua</b>	10.207	41.045	51.252
<b>Zamora Chinchipe</b>	2.840	11.656	14.496
<b>Galápagos</b>	617	2.558	3.175
<b>Sucumbíos</b>	4.920	19.834	24.754
<b>Orellana</b>	3.952	16.387	20.339
<b>Santo Domingo</b>	9.346	36.540	45.886
<b>Santa Elena</b>	8.772	34.764	43.536
<b>Zona no delimitada</b>	985	3.867	4.852

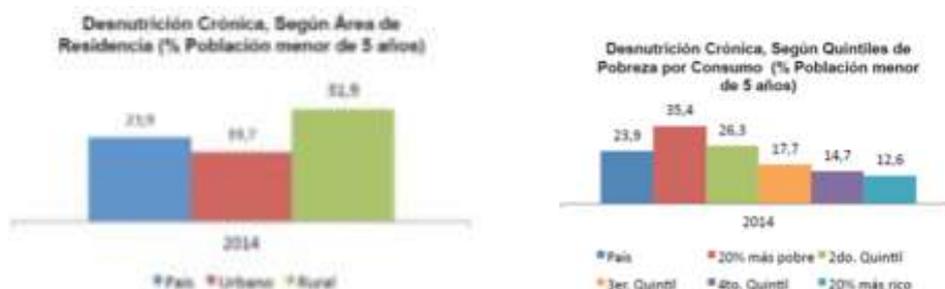
Fuente: Proyecciones poblacionales 2018. INEC.

En los datos que se presenta en la Tabla No. 1, se observa la distribución por territorio en el que habitan las niñas y niños menores de 5 años. Se evidencia que más de la mitad de ellos habitan en Guayas, Pichincha y Manabí, provincias en las que el porcentaje de nacimientos al año es mayor que la media nacional.

En lo que se refiere a salud, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en 2014 evidencia que la desnutrición crónica infantil en el Ecuador es un problema que no se ha resuelto. Para este año, la prevalencia a nivel nacional fue de 23,9%, siendo en el área rural 12,2 puntos porcentuales mayor que en el área urbana (INEC, 2014).

Así mismo, al analizar la información por quintiles de pobreza por consumo (Ilustración 1), se observa que la desnutrición crónica infantil no es una problemática exclusiva de la población más pobre, sin embargo, las prevalencias son significativamente mayores en este grupo poblacional. Así, la prevalencia en el quintil más pobre fue de 35,4%, es decir 22,8 puntos porcentuales mayor que en el quintil más rico (INEC, 2014).

**Ilustración 1:** Prevalencia de desnutrición crónica infantil nacional, por área de residencia y por quintiles de pobreza por consumo



En lo relativo a la desnutrición aguda o bajo peso para la talla (Ilustración 2), la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Freire WB., 2014), llevada a cabo en 2012, revela que la prevalencia nacional es de 2,4%. Dato que no ha sufrido mayor variación con respecto al de 1986.

**Ilustración 2:** Mapa de la desnutrición crónica infantil Prevalencia de retardo en talla (T/E<-20E) en la población de 0 a 60 meses, por provincias



Fuente: ENSANUT-ECU 2012. MSP – INEC. Elaboración: Freire WB, 2014.

En cuanto la desnutrición por carencia de micronutrientes, la ENSANUT muestra que para el año 2012 que a nivel nacional 89,4% de la población nacional presentó un consumo inadecuado de vitamina A con respecto a las recomendaciones de ingesta dietética del Instituto de Medicina de Estados Unidos (DRI). Así mismo, estima una probabilidad de 70,5% de consumo inadecuado de hierro a nivel nacional, siendo esta mayor para la población auto-identificada como indígena y aquella que se encuentra en el quintil más pobre por ingresos (Freire WB., 2014).

En el caso específico de niños menores de 5 años, se registra una prevalencia de anemia de 25,7%, siendo esta mayor en los niños menores de 1 año, en los cuales la prevalencia alcanza un 62%. Con respecto al Zinc, para este mismo grupo etario, se observa que 28,8% presenta deficiencia. En ambos casos (prevalencia de anemia y deficiencia de Zinc) el problema es mayor en población indígena y en aquella perteneciente al quintil más pobre. Finalmente, en cuanto a vitamina A, el 17,7% de este grupo poblacional presenta valores anormales (Freire WB., 2014).

Respecto a las enfermedades diarreicas, estas afectan al 16,9% de niños y niñas menores de 5 años; y las enfermedades respiratorias al 46,3%.

En relación a mujeres en edad reproductiva, la prevalencia de anemia es de 15% a nivel nacional y la prevalencia de deficiencia de Zinc es de 56,1%. En ambos casos, la prevalencia incrementa a medida que aumenta la edad (Freire WB., 2014)

La mortalidad materna e infantil arroja las siguientes cifras (ECV, 2014 & ENSANUT, 2012):

- Mortalidad materna: 39,7 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Mortalidad neonatal: 5,6 por cada 1.000 niños nacidos vivos.
- Mortalidad infantil (en el primer año de vida): 9,1 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Mortalidad en la niñez (menores de 5 años): 11,3 por cada 1.000 nacidos vivos.

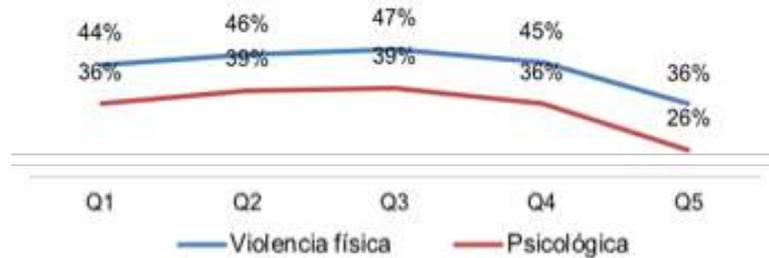
Por otro lado, en 2015, estas cifras reflejaron ciertas variaciones menores: la mortalidad neonatal fue de 5,2, lo que quiere decir que alrededor de 5 niñas y niños de cada 1.000 nacidos vivos murió los primeros 28 días luego de su nacimiento. Así mismo, la mortalidad infantil en el primer año de vida asciende a 8,9 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad en la niñez (menores de 5 años) asciende a 11,3 por cada mil nacidos vivos. En cuanto a las madres, la razón de mortalidad materna fue de 44,6, es decir, alrededor de 44 mujeres murieron los 42 días siguientes a la terminación del embarazo por cada 100.000 nacidos vivos (Senplades, 2018).

Frente a los entornos de violencia social e intrafamiliar (Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género / OSE-ENAI 2015 / DNI, 1990) se señala que:

- 1 de cada 10 mujeres han sufrido abuso sexual antes de cumplir los 18 años.
- 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género.
- 4 de cada 10 niñas, niños y adolescentes reciben trato violento por sus padres y madres cuando no obedecen o cometen una falta.
- 3 de cada 10 niños y 4 de cada 10 niñas han sufrido algún tipo de abuso sexual en sus vidas.

Si bien en el país no se cuenta con cifras sobre violencia en este grupo poblacional, existe información relativa a la violencia contra la mujer por razones de género. Con estos datos, se puede tener una noción de cuán generalizada y naturalizada está la violencia en la sociedad ecuatoriana.

**Ilustración 3:** Violencia física y psicológica por quintiles de pobreza

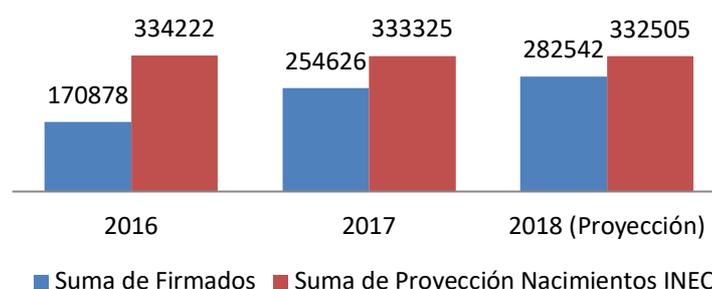


Fuente: Camacho, 2014

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador ha sido víctima de violencia de género, ya sea esta psicológica, física, sexual o patrimonial (Ilustración 3); reflejando que la violencia está presente en todos los niveles socioeconómicos, es así que, si se analiza por tipo de violencia y quintil de ingreso, se observa que no existen mayores diferencias entre el 20% más rico y más pobre de la población (Camacho, 2014).

Por otro lado, con respecto al registro civil del nacimiento, entendiendo a este no solo como un derecho de las personas y particularmente de niñas y niños, sino como un factor importante para el registro y seguimiento posterior al adquirir un número de identificación; según datos del Registro Civil, para el año 2016, apenas 1 de cada 2 nacimientos estaba registrado; es decir, que de los 334.222 nacimientos proyectados por el INEC, apenas 170.878 se encontraban con su respectivo registro. Para el año 2017, este porcentaje de registro subió al 74,6%, y se proyecta para el 2018 llegar al 85% (Ilustración 4).

**Ilustración 4:** Cobertura REVIT



Fuente: Dirección de Servicios de Registro Civil – INEC.

En el caso de los servicios de educación (Tabla 2), para las edades comprendidas entre 3 y 4 años de edad, 1 de cada 2 niñas y niños se encuentra matriculado en un servicio de educación inicial.

**Tabla 2: Cobertura Servicios de Educación Inicial – Subnivel 2**

Criterio	2014	2015	2016
Niñas y niños matriculados en el Nivel de Educación Inicial	349.585	371.930	365.220
Población nacional de niñas y niños de 3 y 4 años	676.799	674.973	672.627
Porcentaje de estudiantes matriculados en Educación Inicial en relación con la población total	51,70%	55,10%	54,30%

Fuente: Ministerio de Educación, 2018.

En cuanto a las atenciones de salud, en el primer nivel, a escala nacional, el MSP cuenta con 1.986 unidades y 4.327 equipos de atención integral en salud (EAIS), conformados por un médico general, enfermera y un técnico de atención primaria (TAP) (MSP, 2018).

Para el nuevo período de gobierno, a marzo 2018, se ha diseñado el programa Médico del Barrio, que se conforma con un Médico familiar y su equipo de atención integral en salud (enfermera, médico general y técnico de atención primaria en salud - TAP). Este programa ha sido ya implementado en 450 unidades de salud y están previstas 245 adicionales (Tabla 3).

**Tabla 3: Cobertura de Intervención Médico del Barrio**

Médico del Barrio	Número
<b>Implementación territorial a la fecha.</b>	56 cantones, 26 parroquias (Quito – Guayaquil)
<b>Unidades de salud en las que se ha implementado.</b>	450
<b>Territorios planificados*.</b>	31 cantones, 4 parroquias
<b>Unidades de salud en las que se ha previsto implementación.</b>	245

\*A junio 2018. Fuente: MSP, 2018.

En consecuencia, de todos estos indicadores, a partir del año 2018, el Gobierno Nacional decidió la creación de Misión Ternura, como un programa interinstitucional que pretende mejorar las condiciones de los niños y niñas del país, con especial atención en los niveles de desnutrición.

Este programa se encuentra anclado a los ministerios de Educación, Salud, e Inclusión Económica y Social; así como a otras instituciones como el Registro Civil; y es coordinado por la Secretaría Técnica “Plan Toda Una Vida”; instancia adscrita a la Presidencia de la República.

En el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Misión Ternura aterriza en la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. La misma que establece la política pública para los servicios de atención a niñas y niños de 0 a 3 años y mujeres gestantes con énfasis en los primeros 1.000 días (desde la gestación hasta los 2 años).

Con respecto a su estructura, actualmente, la Subsecretaría cuenta con la Dirección de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), la Dirección de Servicios de Atención Domiciliar (Creciendo con Nuestros Hijos – CNH), la Gerencia de Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (EMTHSDII), y la Gerencia de CDI Emblemáticos.

Con respecto a los servicios de la Dirección de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), existen actualmente 2.102 (Microplanificación agosto 2018) unidades operativas en el territorio, que atienden a niñas y niños de 1 a 3 años; que brindan servicios de cuidado que incluye servicios de alimentación nutritiva, salud preventiva, educación y participación familiar, en jornadas de ocho horas diarias durante el año.

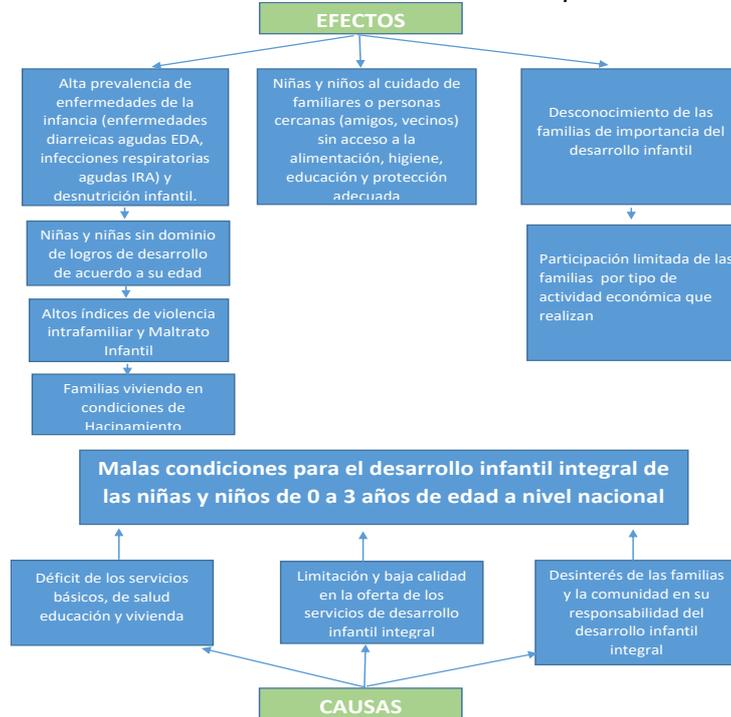
Por otro lado, los servicios de Atención Domiciliar (CNH) realizan Consejerías de Atención Familiar individuales y grupales periódicas a familias con niñas y niños entre 0 a 2 años; y reuniones en espacios comunitarios con familias que tienen niñas y niños entre 2 y 3 años. Las consejerías y reuniones incluyen espacios en temas de salud, nutrición, educación y protección de derechos. Actualmente, esta modalidad cuenta con 5.325 educadoras familiares. (Micro-planificación agosto 2018).

## 2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La situación de la primera infancia y su desarrollo es de primordial atención para el Gobierno Nacional. Tal como los estudios lo señalan, durante los primeros años de vida se desarrolla más del 85% de las conexiones neuronales y durante el primer año de vida se intensifica a través de las sensopercepciones. Siendo así, la importancia de invertir en la primera infancia de manera prioritaria como una apuesta para las sociedades del futuro.

Sin embargo, es posible evidenciar inadecuadas condiciones para el desarrollo infantil integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad a nivel nacional.

**Ilustración 5: Árbol de identificación de problema**



Existen múltiples causas que provocan las malas condiciones para el desarrollo infantil integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad a nivel nacional, tal como se describe en la ilustración N° 5, en el cual se identifica el problema, sus causas y los efectos que limitan el alcance de un óptimo desarrollo Infantil Integral.

## Cobertura

En la actualidad, los servicios de desarrollo infantil atienden a un total de 269.896 (SIIMIES octubre 2018) niñas y niños, quienes representan cerca del 20,27% de la población entre 0 y 3 años, según las proyecciones poblacionales a 2018 (INEC, 2017).

**Tabla 4: Cobertura de Servicios de Desarrollo Infantil**

Zona	Número Usuarios	Número Unidades	Porcentaje de Unidades	Usuarios promedio por unidad
Zona Planificación 1	36.162	758	14%	48
Zona Planificación 2	12.948	292	5,39%	44
Zona Planificación 3	25.693	615	11,36%	42
Zona Planificación 4	43.768	798	14,74%	55
Zona Planificación 5	51.778	998	18,43%	52
Zona Planificación 6	20.618	428	7,90%	48
Zona Planificación 7	30.541	567	10,47%	54
Zona Planificación 8	33.748	624	11,52%	54
Zona Planificación 9	14.640	335	6,19%	44
<b>Total general</b>	<b>269.896</b>	<b>5415</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>

Fuente: MIES/CGTIC/DPTIC/SIIMIES. Módulo de usuarios de la unidad de atención. Octubre 2018.

Para el Ministerio de Inclusión Económica y Social, es mandato la atención a las poblaciones con mayores vulnerabilidades, por consiguiente, a partir de julio 2018 se ha realizado la aplicación de la ficha de vulnerabilidad, de la cual ya se cuenta con información disponible con respecto a las condiciones de los actuales usuarios de los servicios de desarrollo infantil, más allá de las mediciones de pobreza y extrema pobreza.

Es a partir de este ejercicio que se pretende la identificación de nuevos usuarios para los servicios de desarrollo infantil, pero también la priorización del servicio; ejercicio que se vuelve indispensable debido a los factores presupuestarios que limitan en muchos sentidos la ampliación de las coberturas, y permiten priorizar de manera asertiva en la población con mayores vulnerabilidades y así cerrar las brechas existentes.

Cabe resaltar que este es un proceso complementario a la actualización del Registro Social que se encuentra en ejecución. El objetivo final de estos instrumentos es eliminar la discrecionalidad en la prestación del servicio, lo que permite conocer la situación real de las niñas y niños, mujeres gestantes y sus familias.

Estos instrumentos toman vital importancia debido al sub-registro que existe en las estadísticas y registros administrativos manejados regularmente, un claro ejemplo es el registro de nacidos vivos, el mismo que dista de tener una cobertura universal y que constituye la puerta de entrada para el seguimiento nominal y la prestación de atenciones integrales e intersectoriales.

En lo que respecta a la ficha de vulnerabilidad levantada hasta el 17 de octubre de 2018, se registran 262.763 fichas validadas, de las cuales, el 69,15% corresponde a usuarios atendidos en los servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES.

Una de las debilidades de los servicios de Desarrollo Infantil Integral es la inexistencia de adecuados sistemas interoperables de información entre las distintas instituciones del sector social, que permitan transferir información de manera adecuada y oportuna por cada niña y niño del país.

Por otro lado, siguen siendo fuertes las construcciones sociales con respecto al cuidado de los niñas y niños hasta los tres años, identificando esta etapa de cuidado como una tarea más bien familiar, que recae sobre la madre o sobre la familia extendida, pero que todavía no es vista como un servicio que se pueda proveer desde terceros.

En los servicios del MIES, según la nueva normativa se ha previsto el trabajo con las mujeres gestantes, como parte de la atención a la primera infancia. De acuerdo a múltiples investigaciones el embarazo es una etapa fundamental para la definición del bienestar de las niñas y niños.

Con la implementación del programa Misión Ternura, se han modificado los estándares de atención para incorporar a los servicios, a mujeres en gestación y fortalecer los temas de atención de salud, lactancia materna exclusiva en los seis primeros meses, lactancia inmediata luego del nacimiento, contacto piel a piel para asegurar el vínculo afectivo, entre otras; consejerías que marcan la diferencia y la innovación.

Con estos antecedentes, se puede concluir que, a pesar de los significativos esfuerzos por mejorar las condiciones de los niñas y niños, así como la cobertura de los servicios de desarrollo infantil, todavía existen condiciones insuficientes en los servicios, que deben mejorarse y fortalecerse, de manera que se pueda garantizar el bienestar de los niñas y niños y mujeres gestantes.

### Calidad de los servicios

Asimismo, la calidad de los servicios ha sido una temática que en los últimos años se ha debilitado; como consecuencia del limitado seguimiento y acompañamiento técnico resultado del modelo de gestión institucional, por lo que se ha visto la necesidad de capacitar a 15.953 educadoras beneficiando así a los niñas y niños que son beneficiados de nuestros servicios.

En un ejercicio de evaluación de sus unidades de atención, el MIES ha identificado que la toma de datos antropométricos en los usuarios de nuestros servicios, no se ha cumplido en el 23,40% de niñas y niños.

**Tabla 5:** Situación de la calidad de servicios integrales en niñas y niños usuarios de los servicios de desarrollo infantil integral, desagregado por zona

Zona de Planificación	Datos antropométricos	Evaluación de logros	Menos de 4 visitas al mes CNH	En vulnerabilidad	Mayores a 3 años
Zona 1	65,24%	73,73%	71,01%	65,25%	25,83%
Zona 2	77,84%	83,60%	83,92%	54,95%	32,35%
Zona 3	73,95%	79,30%	87,07%	67,41%	28,18%
Zona 4	62,62%	78,22%	36,79%	84,61%	14,24%
Zona 5	65,12%	70,45%	62,27%	88,56%	18,37%
Zona 6	72,53%	78,76%	84,83%	60,61%	25,64%
Zona 7	70,27%	78,08%	53,51%	73,10%	15,54%
Zona 8	50,03%	60,84%	60,02%	69,93%	20,35%
Zona 9	78,19%	84,28%	88,53%	34,76%	39,51%
Total	<b>66,60%</b>	<b>75,10%</b>	<b>63,16%</b>	<b>71,25%</b>	<b>22,36%</b>

Fuente: SIIMIES y FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII.

La aplicación de los indicadores de desarrollo infantil integral se cumple en 3 de cada 4 usuarios; el promedio de asistencia de las familias a las actividades individuales y grupales es irregular y de estos usuarios 7 de cada 10 niñas y niños presentan situaciones de vulnerabilidad y 2 de cada 10 son niñas y niños mayores de 3 años.

Adicionalmente, se pretende entregar un complemento alimentario nutricional que consiste en suministrar el producto a las niñas y niños de 6 meses hasta los tres años de edad en condiciones de vulnerabilidad con un índice igual o menor a 45 puntos, dos veces al día, lo que cubre el 30% de las recomendaciones nutricionales diarias, este producto será suministrado durante el tiempo que requiera.

Esta estrategia está acompañada de la consejería alimentaria a la familia, la cual se da por parte de las educadoras(es) mediante las visitas al hogar o encuentros grupales y del control integral de salud en donde además de las atenciones se realiza el monitoreo del crecimiento, como resultado de la valoración nutricional el profesional médico de la unidad de salud determinará si la niña o niño alcanzó los parámetros nutricionales esperados para la edad.

El complemento nutricional a suministrar a las niñas y niños, debe contar con una evaluación de impacto ex ante y ex post, mismas que formarán parte de las consultorías de impacto, esto permitirá visibilizar y aportar a la sostenibilidad del complemento en el tiempo.

### Equipamiento

El equipamiento de los servicios de desarrollo infantil requiere renovación constante debido al desgaste por uso. Sin embargo, no siempre está previsto, principalmente en el caso de los equipos tecnológicos que deberían estar sujetos a un proceso constante de actualización. Igualmente, los materiales didácticos con los que cuentan los centros y educadores sufren desgastes significativos, e impiden sostener la calidad de los servicios brindados.

### Formación

El MIES ha establecido como perfil mínimo de ingreso para las educadoras de sus servicios, a personas con título de bachiller, con dos años de experiencia específica en Desarrollo Infantil Integral, a pesar de los esfuerzos por contar con personal calificado la alta rotación del mismo contribuye a un bajo nivel de profesionalización en su talento humano.

Desde el proyecto Estrategia de Mejoramiento de Talento Humano de los servicios de Desarrollo Infantil Integral se promueve la profesionalización, post profesionalización y formación continua de las educadoras y otros funcionarios de los servicios de desarrollo infantil, se requiere plantear nuevos procesos que prevean la formación desde la perspectiva del mejoramiento continuo, temas como primeros auxilios para la primera infancia, crianza con ternura, desarrollo integral, salud, alimentación - nutrición, entre otros; permitirían mejorar la calidad de atención a los niños y niñas, así como el trabajo con la comunidad.

**Ilustración 6:** Estado de profesionalización del personal de Desarrollo Infantil Integral: CDI y CNH



Fuente: Estrategia de Talento Humano MIES, 2018.

Del personal operativo de los servicios de desarrollo infantil, en su mayoría son mujeres; 1 de cada 3 cuenta con un título profesional, otro grupo similar está en proceso de profesionalización, y un tercer grupo de casi similares cantidades requiere de profesionalización (Ilustración 6).

En el marco de Misión Ternura, el compromiso del MIES es continuar fortaleciendo la estrategia de formación continua y profesionalización acordes a los avances científicos y experiencias probadas relacionadas al desarrollo infantil integral, de esta manera contribuir a mejorar la calidad de los servicios lo que permite alcanzar el desarrollo integral de las niñas y niños entre 0 y 3 años, con una mirada amplia que integre a la mujer gestante.

### **Gestión, evaluación y seguimiento**

De manera generalizada, los servicios de desarrollo infantil han tenido deficientes sistemas de monitoreo y evaluación que determinen la calidad de los servicios.

Actualmente se cuenta con el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (SIIMIES), el mismo que provee información general del servicio, sin contar con los insumos o herramientas que nos ayude a realizar un seguimiento nominal del proceso de desarrollo de la niña o niño.

Como una de las consecuencias del limitado manejo de la información, se han generado pocos espacios de relacionamiento con las familias y la comunidad, así como también la gestión de los servicios con las entidades cooperantes y proveedores han carecido de adecuados mecanismos, herramientas y protocolos de monitoreo, seguimiento y control. Situación que no permite, además, la promoción de los contenidos entre las familias beneficiarias de los servicios.

Igualmente, hay una generalizada falta de sistemas de control y seguimiento a las consejerías, asistencia, equipos de soporte y acompañamiento; esta situación causa poca capacidad de respuesta desde planta central, así como dificultades para la retroalimentación sobre los servicios.

Además, existe aún falencias en los procesos de seguimiento pormenorizado de niños, niñas y mujeres embarazadas a través de los registros administrativos de manera conjunta con otros ministerios e instituciones que prestan servicios a través de un padrón nominal de seguimiento a la Ruta Integral de Atenciones tanto sectorial como intersectorial.

Por otro lado, la estructura orgánica actual, carga laboral, la rotación constante de personal y definición de funciones, han limitado a los equipos técnicos distritales y zonales realizar un seguimiento, monitoreo, asistencia y acompañamiento técnico permanente al funcionamiento de los servicios de desarrollo infantil integral.

Es evidente la necesidad de contar con sistemas que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación de los servicios de desarrollo infantil integral.

### **Normativa e institucionalidad**

La normativa sobre primera infancia y desarrollo infantil, al momento es dispersa, sectorializada y carece de sistemas, mecanismos e institucionalidad acorde con los nuevos desafíos y apuestas por la integralidad y simultaneidad de las prestaciones.

Se pueden identificar normativas diferentes que regulan competencias y servicios; existe una desinstitucionalización del sistema de protección de derechos para la niñez. Desde la propia Constitución 2008, y leyes orgánicas como las referidas a educación, salud, ordenamiento territorial, o instrumentos más especializados en la población como el Código de la Niñez y Adolescencia o la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Si bien, cada instrumento de ellos da cuenta de una particularidad del desarrollo infantil, no podemos ser ajenos a una problemática identificada:

- Dispersión legal frente a la especificidad e integralidad del desarrollo infantil.
- LOEI y su reglamento no responden a la integralidad del desarrollo infantil, contiene un enfoque de escolarización.
- Normativa de salud no responde a la primera infancia como grupo de atención prioritario (Constitución Art. 32), COS busca integrar temas específicos para primera infancia.
- Fragmentación y ambigüedad para la coordinación interinstitucional, entre otras razones, por diversidad de marcos legales.
- Ausencia de marco normativo estratégico para el desarrollo infantil integral.

La intersectorialidad por su parte es un elemento fundamental para el combate a problemáticas multicausales que atraviesa la primera infancia; ello supone no solo el fortalecimiento de las instancias sectoriales, sino de una acción multinivel en asociación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, es necesario reconocer a las instancias relacionadas con el Sistema de Protección de Derechos, que durante los últimos años han crecido de estrategias de fortalecimiento.

El desarrollo de la niñez requiere de sistemas especializados de atención, así lo firman los acuerdos internacionales y la propia Constitución; éste es una demanda latente que en los procesos de Diálogo Social llevados por el Gobierno Nacional se reflejaron y que se citan incluso en el propio Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. De allí que promover instrumentos programáticos como un Plan de Acción de mediano plazo se convierte en indispensable.

### 2.3. Línea base del proyecto

El proyecto de Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, parte del objetivo de mejorar las condiciones de calidad de los servicios de desarrollo infantil.

Con respecto a los temas de cobertura, la misma está enfocada en la atención a niños y niñas menores de 3 años con énfasis en los primeros 1000 días de vida incluido el período de gestación, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza. Actualmente, según datos de INEC (Proyección de población por años en edades simples), la población total menor a tres años asciende a 1.331.632 niñas y niños; en tanto que, al mes de junio 2018, 24,5% de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza (15,9% en el área urbana y 43% en el área rural). Es decir, alrededor de 326.250 niñas y niños.

**Ilustración 7: Niños y niñas en los servicios de desarrollo infantil bajo la línea de pobreza**



Fuente: Registros Administrativos y Registro Social. Elaborado: DGID-CGIDI (septiembre 2018).

En el caso de la cobertura registrada en los servicios de desarrollo infantil, a septiembre 2018, tal como lo indica la ilustración que antecede, el 53% de niños y niñas en los servicios CDI emblemáticos, el 67% en los de ejecución directa, el 51% de los CDI por convenio y el 42% en el caso de la modalidad CNH, corresponde a usuarios que no se encuentran en situación de pobreza.

La base con la cual se desarrolla este cálculo se respalda en un cruce de información de los usuarios y sus padres/madres que cuentan con el Registro Social (RS) del año 2013-2014. Por ello hay que tomar en cuenta que no todos los usuarios son susceptibles de tal cruce, y que dicha base del RS presenta desactualización más aún si hablamos de población menor de 3 años.

Con este antecedente, no se pudo desconocer que existe una brecha de atención para los niños y niñas bajo la línea de pobreza que no reciben atención de los servicios de desarrollo infantil del MIES, y que deben ser atendidos y priorizados por estos servicios.

Adicionalmente podemos afirmar que el cierre de brechas de exclusión cobra una mayor relevancia pues no solamente debe responder al tema de la pobreza; de allí que, con el fin de precisar la población objetivo de los servicios de desarrollo infantil, el MIES desarrolló un instrumento que permite la mejor identificación de sus usuarios.

La información levantada a partir de la ficha de vulnerabilidad, hasta el momento, arroja resultados por demás interesantes y se convierten en una mirada más integral de la situación y las vulnerabilidades que atraviesan los usuarios del desarrollo infantil y permiten enfocar los esfuerzos para la mejor priorización de su población a atender.

**Tabla 6: Niñas y niños usuarios de los servicios de desarrollo infantil integral en situación de vulnerabilidad, desagregado por zona**

Zona de Planificación	Usuarios SIIMIES	Total Unidades	Niños a los que se levantó ficha de vulnerabilidad	Niños en vulnerabilidad	Niños en vulnerabilidad extrema	Niños no vulnerables
Zona 1	38448	761	27739	19980	5107	2652
Zona 2	14674	294	8638	5838	2225	575
Zona 3	30674	615	23510	18209	2469	2832
Zona 4	43314	770	38694	28911	7736	2047
Zona 5	52915	1017	48792	38111	8749	1932
Zona 6	23534	431	15830	11876	2389	1565
Zona 7	32195	568	27290	21180	2356	3754
Zona 8	33667	623	26488	20079	3464	2945
Zona 9	18423	336	7221	5960	443	818
Total	<b>287844</b>	<b>5415</b>	<b>224202</b>	<b>170144</b>	<b>34938</b>	<b>19120</b>

Fuente: SIIMIES y FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII.

Como información adicional, la Ficha de Vulnerabilidad es levantada por las y los educadores familiares, y sus resultados son procesados en un índice compuesto a través de un análisis de componentes principales, para con ello reflejar sus resultados en un Índice de Condiciones de Vida y Vulnerabilidad.

Si bien, la mencionada ficha es necesaria aplicar aún a un 23% de usuarios, los datos hasta ahora obtenidos, dan cuenta que más de 200.000 niños y niñas, atraviesan situaciones de vulnerabilidad, en la que se toman en cuenta que presentan entre 7 y 9 tipos diferentes de vulnerabilidad combinadas, como, por ejemplo:

- Acceso precario o no a la vivienda.
- Vivienda precaria o adecuada.
- Acceso precario o adecuado al agua.
- Acceso o no a servicios básicos (Agua Potable, Alcantarillado, otros).
- Hacinamiento.
- Presencia/ausencia de Padre/Madre (Movilidad humana).
- Empleo/desempleo de Padre/Madre.
- Cuidado permanente con no familiares, y No cuidado.
- No posesión de Libreta de Salud.
- No posesión de Cédula de Identidad o Registro de Nacido Vivo.
- Situación de violencia y maltrato intrafamiliar.
- Castigos físicos. Indiferencia.
- Comida suficiente o insuficiente en las últimas 2 semanas.
- Discapacidad.
- Desnutrición Crónica.
- Embarazo adolescente.
- Enfermedades Diarreicas y Respiratorias.
- Lactancia Materna exclusiva o no en los primeros 6 meses.
- Atención especializada en el caso de mujeres embarazadas.

Históricamente, el criterio de pobreza es el único que ha permitido definir la atención de las niñas y niños de los servicios de desarrollo infantil - MIES, dejando de lado otras vulnerabilidades que pueden afectar a la primera infancia, más aún si tomamos en cuenta como una de las metas nacionales para combatir la desnutrición infantil, y que esta afecta no solo a la población pobre.

En consecuencia, a partir del mes de julio 2018, se implementó la aplicación de la Ficha de Vulnerabilidad, como un instrumento complementario que permite identificar y valorar otros factores que afectan el desarrollo de las niñas y niños más allá de las valoraciones económicas, y tomando en cuenta las determinantes de la desnutrición como un fenómeno multicausal.

En este sentido, la Ficha de Vulnerabilidad es el instrumento que guía las decisiones técnicas respecto a la nueva cobertura e identificación de usuarios; al momento se ha levantado más de 300.000 registros procedentes de población que se encuentra dentro de los servicios de desarrollo infantil y de aquellos que se han identificado, susceptibles de recibirlo. El número de fichas aplicadas seguirá incrementándose pues los procesos de búsqueda activa para identificación de nueva cobertura y los de levantamiento de cobertura actual se siguen aplicando.

**Tabla 7: Resultados de la aplicación de la ficha de vulnerabilidad**

Servicios	Total, registrados	Extrema vulnerabilidad		Vulnerabilidad		No vulnerable		Total con vulnerabilidad	
		#	%	#	%	#	%	#	%
MT	78.701	18.392	23,37%	56.134	71,33%	4.175	5,30%	74.526	94,70%
CDI	62.024	8.446	13,62%	46.954	75,70%	6.624	10,68%	55.400	89,32%
CNH	165.023	27.129	16,44%	125.105	75,81%	12.789	7,75%	152.234	92,25%

Subtotal	305.748	53.967	17,65%	228.193	74,63%	23.588	7,71%	282.160	92,29%
Embarazadas MT	17.626	3.624	20,56%	12.991	73,70%	1.011	5,74%	16.615	94,26%
Total	323.374	57.591	17,81%	241.184	74,58%	24.599	7,61%	298.775	92,39%

Fuente: SIIMIES y FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII.

En el caso del puntaje del mencionado índice, se ha fijado que quienes se encuentran bajo los 65,82 puntos, que corresponde a tener la mitad de las vulnerabilidades mencionadas, corresponde a población en situación de vulnerabilidad; mientras que encontrarse bajo los 48,3 puntos corresponde a extrema vulnerabilidad y son poblaciones que presentan dos terceras partes de vulnerabilidades combinadas.

Es a partir de estos criterios con los cuales se define la valoración bajo la cual se priorizará la atención en los servicios de desarrollo infantil, posicionando así, las vulnerabilidades como un elemento determinante en la atención a la población objetivo del MIES.

Por otro lado, en la descripción de la información base con la que se cuenta, tenemos los reportes del estado de nutrición de niñas y niños atendidos del MSP y que asisten a los servicios de desarrollo infantil; de ellos encontramos que la prevalencia de desnutrición global o bajo peso en abril 2017 fue del 5.3%, mientras que a octubre del mismo año este porcentaje llegó al 4.3% representando una baja de al menos el 1%, en tanto, en abril 2018 se presenta con un ligero incremento al 4.6%.

Por otro lado, la desnutrición aguda o actual (índice de masa corporal) observa que en abril del 2017 se alcanzó el 1.9%, bajando al 1.5% en octubre 2017 y manteniéndose en abril 2018. En cuanto a la prevalencia de anemia en las niñas y niños de los servicios de desarrollo infantil, la medición fue del 37.5% en abril 2017, con una baja al 36% en octubre 2017, resultado que se mantiene a abril de 2018.

**Tabla 8: Desnutrición en Servicios Desarrollo Infantil**

Desnutrición en Servicios de Desarrollo infantil			
Tipo desnutrición	CDI-CNH	CDI	CNH
Desnutrición crónica	18.5%	23.6%	15.9%
Desnutrición global	4.6%	4.5%	4.2%
Desnutrición actual	1.5%	1.1%	1.6%
Anemia	36.0%	35.4%	36.5%

Fuente: SIVAN-MSP-febrero-abril 2018.

### Indicadores de Desarrollo Infantil Integral – IDII

En los servicios CNH y CDI, los IDII registrados dan cuenta que frente a ámbitos de desarrollo y aprendizaje como el descubrimiento del medio natural y cultural; Lenguaje verbal y no verbal; Exploración del cuerpo y motricidad; y, Vínculo emocional y social, podríamos identificar resultados aceptables, no obstante, entre un 10 y 20% de niñas y niños no dominan los logros según su edad.

**Tabla 9: Logros de Aprendizaje y Desarrollo**

	Descubrimiento del medio natural y cultural	Lenguaje verbal y no verbal	Exploración del cuerpo y motricidad	Vínculo emocional y social
Logros CDI	82	83	89	84
Logros CNH	86	88	88	87
Promedio % logros	84	86	89	85

Fuente: MIES – Coordinación de investigación y datos, 2017.

## 2.4. Análisis de oferta y demanda

### Análisis de la oferta

La oferta de servicios de desarrollo infantil integral a niñas y niños menores de cinco años está regulada por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el Ministerio de Educación.

Las competencias del Ministerio de Educación prevén la atención a niñas y niños desde los tres años, quienes se incorporan a los servicios de Educación Inicial. En tanto que, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, cubre la oferta para los menores a tres años con servicios de desarrollo infantil.

Respecto a los servicios MIES, como se ha señalado, es necesario precisar la cobertura tanto con las poblaciones menores de 3 años y mujeres gestantes, y de ellas, priorizar en quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o pobreza; que residan en zonas de menor consolidación y zonas de mayor dispersión geográfica y poblacional; o que a traviesan situaciones de emergencia o requieren de atención prioritaria.

En función de este análisis, y como parte de los procesos iniciados en la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, la actualización del Registro Social y el levantamiento de Ficha de Vulnerabilidad son instrumentos que permiten identificar la actual demanda de servicios de desarrollo infantil en los territorios; su consolidación son insumos imprescindibles para el desarrollo de la línea de base.

Por otro lado, no se ha iniciado con la atención a usuarios con los servicios CCRA de Misión Ternura, dado que, como mencionamos anteriormente, la primera etapa del Programa consiste en la identificación y caracterización de la brecha de atención a partir de la aplicación de la Ficha de Vulnerabilidad. Sin embargo, actualmente se cuenta ya con una capacidad instalada de 1.909 educadores/as y equipos de soporte en territorio, que cubrirán una demanda de cerca de 70.000 niñas y niños y mujeres gestantes en 96 cantones priorizados que han potenciado principalmente la modalidad de servicios domiciliarios.

Al respecto, la nueva Norma Técnica inscrita en Misión Ternura, para los servicios de atención domiciliar CNH, impulsa un mejoramiento de la calidad, tanto en términos de contenidos de la consejería familiar, como de los equipos de acompañamiento en territorio, sistemas de seguimiento y control, entre otros.

Con estos antecedentes, el equipo de educadoras y educadores familiares, educadores de apoyo y coordinadores territoriales contratado, junto con los equipos con los que ya contaba el CNH histórico, se constituyen en el equipo que, adaptándose a la nueva normativa, desarrolla esta modalidad de atención y permite mantener la cobertura actual, para afinar los mecanismos de identificación, ingreso y permanencia de usuarios que más lo necesitan.

Así, mediante este proyecto, no solo se mantienen los niveles históricos de cobertura en términos de total de usuarios, sino que permite mejorar la priorización de los mismos e incrementar año tras año, usuarios en la modalidad CCRA, enfocada al fortalecimiento del tejido social a través de consejerías grupales y apoyos nutricionales en zonas de alta dispersión, emergencia o vulnerabilidad.

De esta manera, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de sus servicios de desarrollo infantil integral, si sumamos cada año de cobertura de duración total del proyecto, tendrá un alcance de beneficiarios como lo describe la siguiente tabla:

**Tabla 10:** Oferta proyectada para los servicios de desarrollo infantil integral

Año	Cobertura proyectada
2019	269.260
2020	268.626
2021	267.993
2022	267.361
2023	266.732

Fuente: SDII, 2018.

La oferta proyectada responde a los servicios de atención, correspondiente a Centros de Desarrollo Infantil, atienden 8 horas diarias en infraestructuras bajo estándares de funcionamiento brindando acciones de salud, alimentación, educación y cuidado diario; Creciendo con Nuestros Hijos, que son servicios de consejería familiar en atención domiciliar y Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje, que consiste en una modalidad comunitaria con sesiones demostrativas grupales para cambio de prácticas y hábitos alimentarios.

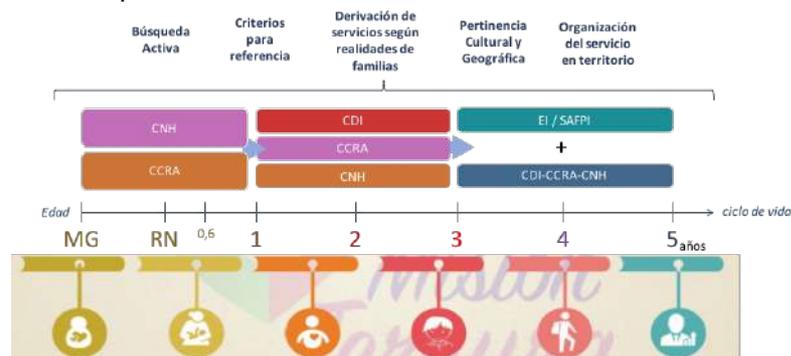
Cabe recalcar que la cobertura en este proyecto está ligado al diseño e implementación de la modalidad CCRA que como diseño experimental se estaría probando; mientras que la cobertura de servicios de desarrollo infantil a escala nacional, será ejecutada a través de gasto corriente correspondiente al Programa 56 de Desarrollo Infantil Integral dentro de la Subsecretaría correspondiente en el MIES, es importante mencionar que la tasa de decrecimiento ha sido calculado en base al -0.24% de natalidad a nivel nacional y con la perspectiva de la atención a niñas, niños y mujeres es período de gestación en pobreza, extrema pobreza (24.5% índice de situación de pobreza a nivel nacional) y/o situación de vulnerabilidad, lo que conlleva a priorización de servicios en estas condiciones.

Todos estos servicios en su conjunto son complementarios (incluso con los servicios de educación inicial brindados por el MINEDUC); forman parte de una apuesta integral de desarrollo infantil articulado con una Ruta Integral (intersectorial y multinivel) de Atenciones y Realizaciones.

Una de las características principales de los mismos es que mantienen criterios de pertinencia cultural, geográfica y poblacional; con un modelo de gestión territorial y del servicio orientado a zonas dispersas y concentradas; promueven tejido social y priorizan el cuidado de niñas y niños en su entorno familiar y comunitario.

Los Servicios de Desarrollo Infantil Integral se encuentran adecuados al ciclo de vida de la primera infancia. Una atención y contenidos especializados por edad que desarrolla consejería en temas de aprendizaje y juego, salud, alimentación, nutrición, higiene, y prevención y atención de la violencia en el contexto familiar.

**Ilustración 8:** Etapas de intervención de los Servicios de Desarrollo Infantil – MIES



Fuente: SDII, 2018.

## Demanda

Población de Referencia: En función de los datos generados por el INEC, para 2018, hay una población de 17.023.408 (Proyección de población por años en edades simples - INEC), de las cuales, 2.001.611 (11,76%) corresponde a niñas y niños menores a cinco años y 1.331.632 a niñas y niños menores a tres años. Asimismo, se estima que en el país existen alrededor de 300.000 mujeres gestantes (INEC, 2018).

## Demanda potencial

**Población Demandante Efectiva:** Tomando en cuenta que actualmente no se encuentra establecido un parámetro de atención, el universo de potenciales usuarios se ve priorizado por el nivel de pobreza y pobreza extrema de la población. En este caso, el nivel de pobreza definido, al 2018, alcanza el 24,5%; por lo tanto, la potencial demanda de los servicios MIES de desarrollo infantil deberá prever la atención a 326.250 niñas, niños y mujeres gestantes. En lo que respecta a este proyecto, el personal técnico necesario para efectuar el servicio de desarrollo infantil, debe estar dirigido a aproximadamente 60.000 niñas, niños y mujeres en período de gestación.

Sin embargo, la inclusión económica no puede ser el único factor de medición de la demanda, aunque sí es prioritario; lo es también la inclusión social, la misma que se ve caracterizada por los diferentes factores que se toman en cuenta en la ficha de vulnerabilidad que evita la discrecionalidad y clientelismo en la prestación de sus atenciones.

El ejercicio de aplicación de la FV, enfocado a la población que ya es usuaria de los servicios da como resultado que 7 de cada 10 niñas y niños que actualmente recibe servicios de desarrollo infantil del MIES, es sujeto de atención prioritaria.

**Tabla 11:** Situación de Vulnerabilidad de los usuarios de los servicios de desarrollo infantil integral, desagregada por modalidad de atención

Modalidad	Usuario SDII SIIMIES	FV Levantadas	0 a 36 meses			36 a 48 meses			48 meses o más
			Usuarios en Vulnerabilidad	ICVV 65.8	ICVV 48.3	Usuarios en Vulnerabilidad	ICVV 65.8	ICVV 48.3	N/A
CDI	91.525	62.124	45.676	34.912	5.932	15.417	11.431	2.261	931
CNH	196.319	165.023	125.105	106.331	22.471	27.129	17.839	4.306	12.789

Fuente: FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII.

## Demanda Efectiva

Del total de niñas y niños a nivel nacional 1.331.632 el MIES podrá cubrir la demanda de 269.260 en el año 2019, donde están incluidas dentro de la demanda efectiva 60.000 niñas, niños y mujeres gestantes en pobreza y extrema pobreza y/o en condición de vulnerabilidad que han sido identificados en las fichas de vulnerabilidad por parte de las educadoras en territorio a nivel nacional.

Por otra parte, al considerarse la mejora de la calidad de los servicios en desarrollo infantil la demanda efectiva de capacitación serán el total de personal técnico y operativo de desarrollo infantil integral del MIES que en la actualidad son 15.953 personas.

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)

La reducción de la pobreza y la desigualdad es una inversión que se debe hacer desde los primeros años del ciclo de vida, que retribuirá en mayores beneficios sociales y un menor gasto social a largo plazo. Según el Banco Mundial, el cierre de brechas sociales en

educación, salud, nutrición y desarrollo integral, es más efectivo y menos costoso si se inicia desde la primera infancia.

James Heckman, premio Nobel de Economía en el año 2000, ha calculado que por cada dólar invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de ocho dólares, cuando el individuo es adulto (8 a 1), retorno mucho mayor a cada dólar invertido en educación media y superior (3 a 1).

Si bien, nuestra mirada parte desde la centralidad del sujeto de derechos, la niña y el niño, es necesario contextualizar que esta inversión no puede ser enfocada únicamente en este sujeto, al margen de sus entornos más inmediatos como el hogar y la comunidad, y de las necesidades básicas como: salud, nutrición, educación, seguridad y protección integral.

A partir del análisis de oferta y demanda, parecería que la oferta actual es suficiente para cubrir los requerimientos de servicios de desarrollo infantil; sin embargo, tomando en cuenta que, según lo analizado, aproximadamente el 70% de usuarios actuales cumple con el perfil priorizado por el MIES para la prestación de servicios.

Cabe resaltar que la transparencia de las coberturas de los servicios de desarrollo infantil es esencial; sin embargo, es poco adecuado pretender la separación de la población actual de los servicios de desarrollo infantil. Por lo que se debe realizar un proceso paulatino de transición, enfocado en los nuevos ingresos de usuarios.

**Tabla 12: Demanda efectiva de usuarios**

Total niñas y niños de 0 a 3 años	Total nn de 0 a 3 en condición de pobreza	Total mujeres gestantes	Mujeres gestantes en condición de pobreza	Nn en condición de pobreza atendidos en servicios desarrollo infantil mies	Demanda por cubrir
1.331.632	326.250	300.000	73.500	188.927	210.823

Adicionalmente, partiendo de las metas del propio Plan Nacional de Desarrollo, y sobre todo de la progresividad de derechos de cobertura de servicios como lo manda la Constitución de la República, es necesario mantener la cobertura de programas de desarrollo infantil priorizado por pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.

Con todos estos antecedentes y tomando en cuenta las múltiples vulnerabilidades, la afectación de la desnutrición, la pobreza y la extrema pobreza, y la necesidad de ampliar el campo del desarrollo infantil no solo con el cuidado de niños y niñas, sino también en el campo del cuidado de los cuidadores, Misión Ternura expresa la necesidad de la ampliación de los servicios de desarrollo infantil, y de su fortalecimiento, equipamiento y mejoramiento tal como lo señala el presente proyecto.

## 2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

Los servicios para la primera infancia están diseñados para la universalidad de niños y niñas entre 0 y 5 años y sus padres, madres y cuidadores, que inicia su acción con la población más pobre y vulnerable. De acuerdo a las previsiones para el año 2023 se prevé una tendencia a la baja de esta población; llegando a un total de 1.977.441 mil niñas y niños de 0 a 5 y 1.316.170 de 0 a 3 años de edad. (Proyección según datos de proyección de población por años en edades simples - INEC)

En lo que respecta a las mujeres gestantes el INEC ha proyectado para el año 2018 la cantidad de 300.000 personas en esta condición, las cuales se consideran a aquellas que

cumplen con la situación de pobreza, extrema pobreza y/o condición de vulnerabilidad, esta población está dentro de la población de demanda efectiva a cubrir con este proyecto, la cual es de 269.260

La política adoptada por el MIES es la priorización de usuarios en pobreza y extrema pobreza en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, la principal población objetivo son las niñas, niños y mujeres gestantes a nivel nacional según el siguiente detalle:

**Tabla 13: Población Objetivo**

Hombres	Mujeres
<b>137.264</b>	132.356
<b>50,91%</b>	49,09%

Los beneficiarios indirectos de este proyecto, son los núcleos familiares de las niñas, niños y mujeres gestantes a ser atendidos que en total son 1.066.928, por otro lado, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ya que al general empleo directo en las poblaciones más alejadas se contribuye con la economía local.

## 2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

En el año 2018 el impacto de MIES Desarrollo Infantil se describe en la priorización de cobertura de los servicios de desarrollo infantil niñas y niños menores de tres años, mujeres gestantes, sus cuidadores y familias, a través de acompañamiento y consejería familiar; sin embargo, una de ellas, la de reciente creación consiste en los Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA).

**Tabla 14: Cobertura desagregada por zonas**

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
Azúay	Camilo ponce enriquez	172	413	171	410	0,19%	0,21%	-	556	555	553	552	551	2.767	\$ 305.295,87
	Chordeleg	98	416	97	413	0,11%	0,21%	-	560	559	557	556	555	2.787	\$ 307.529,74
	Cuenca	1768	3330	1.757	3.310	1,96%	1,67%	-	4.489	4.478	4.467	4.457	4.446	22.337	\$ 2.464.705,69
	El pan	31	0	31	-	0,03%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00
	Girón	34	301	34	299	0,04%	0,15%	-	405	405	404	403	402	2.018	\$ 222.642,60
	Guachapala	31	0	31	-	0,03%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00
	Gualaceo	269	902	267	896	0,30%	0,45%	-	1.215	1.212	1.209	1.206	1.204	6.047	\$ 667.183,17
	Nabón	0	307	-	305	0,00%	0,15%	472	414	413	412	411	410	2.058	\$ 227.110,34
	Oña	43	0	43	-	0,05%	0,00%	118	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00
	Paute	97	402	96	399	0,11%	0,20%	-	541	540	539	537	536	2.693	\$ 297.105,01
	Pucara	67	105	67	104	0,07%	0,05%	338	141	141	140	140	140	702	\$ 77.440,90
	San fernando	0	61	-	61	0,00%	0,03%	-	83	83	82	82	82	412	\$ 45.422,07
	Santa isabel	108	303	107	301	0,12%	0,15%	-	408	407	406	405	404	2.031	\$ 224.131,85
	Sevilla de oro	109	0	108	-	0,12%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00
Sigsig	78	753	77	748	0,09%	0,38%	391	1.014	1.012	1.010	1.007	1.005	5.048	\$ 556.978,81	
<b>Total Azúay</b>	<b>2905</b>	<b>7293</b>	<b>2.886</b>	<b>7.246</b>	<b>3,23%</b>	<b>3,65%</b>	<b>1.319</b>	<b>9.826</b>	<b>9.803</b>	<b>9.780</b>	<b>9.757</b>	<b>9.734</b>	<b>48.900</b>	<b>\$ 5.395.546,05</b>	

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
Bolívar	Caluma	160	293	159	291	0,18%	0,15%	0	395	394	393	392	391	1.964	\$ 216.685,61
	Chillanes	64	420	64	417	0,07%	0,21%	73	565	564	563	561	560	2.814	\$ 310.508,24
	Chimbo	40	300	40	298	0,04%	0,15%	259	404	403	402	401	400	2.011	\$ 221.897,98
	Echeandía	80	180	79	179	0,09%	0,09%	0	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Guaranda	1678	1240	1.668	1.232	1,86%	0,62%	2044	1.671	1.667	1.663	1.659	1.655	8.314	\$ 917.376,86
	Las naves	80	120	79	119	0,09%	0,06%	88	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	San miguel	131	360	130	358	0,15%	0,18%	175	485	484	483	482	481	2.416	\$ 266.575,42
<b>Total bolívar</b>		<b>2233</b>	<b>2913</b>	<b>2.219</b>	<b>2.894</b>	<b>2,48%</b>	<b>1,46%</b>	<b>2.639</b>	<b>3.924</b>	<b>3.915</b>	<b>3.906</b>	<b>3.897</b>	<b>3.888</b>	<b>19.530</b>	<b>\$ 2.154.942,08</b>
Cañar	Azogues	330	2137	328	2.123	0,37%	1,07%	0	2.879	2.872	2.865	2.859	2.852	14.327	\$ 1.580.836,91
	Biblián	50	659	50	655	0,06%	0,33%	0	888	886	884	882	880	4.420	\$ 487.728,77
	Cañar	130	1974	129	1.961	0,14%	0,99%	570	2.659	2.653	2.647	2.640	2.634	13.234	\$ 1.460.207,81
	Déleg	0	180	-	179	0,00%	0,09%	0	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	El tambo	80	361	79	359	0,09%	0,18%	0	487	486	485	483	482	2.423	\$ 267.320,04
	La troncal	360	1378	358	1.369	0,40%	0,69%	0	1.856	1.852	1.848	1.843	1.839	9.239	\$ 1.019.390,36
	Suscal	40	179	40	178	0,04%	0,09%	67	241	241	240	240	239	1.201	\$ 132.543,08
<b>Total cañar</b>		<b>990</b>	<b>6868</b>	<b>984</b>	<b>6.824</b>	<b>1,10%</b>	<b>3,44%</b>	<b>637</b>	<b>9.254</b>	<b>9.232</b>	<b>9.210</b>	<b>9.189</b>	<b>9.167</b>	<b>46.052</b>	<b>\$ 5.081.314,69</b>
Carchi	Bolívar	192	240	191	238	0,21%	0,12%	0	323	322	321	320	320	1.606	\$ 177.220,53
	Espejo	159	240	158	238	0,18%	0,12%	1	323	322	321	320	320	1.606	\$ 177.220,53
	Mira	120	239	119	237	0,13%	0,12%	22	321	321	320	319	318	1.599	\$ 176.475,91
	Montúfar	229	660	228	656	0,25%	0,33%	49	890	887	885	883	881	4.427	\$ 488.473,39
	San pedro de huaca	80	179	79	178	0,09%	0,09%	0	241	241	240	240	239	1.201	\$ 132.543,08
	Tulcán	480	961	477	956	0,53%	0,48%	361	1.296	1.293	1.290	1.287	1.284	6.452	\$ 711.860,61
<b>Total carchi</b>		<b>1260</b>	<b>2519</b>	<b>1.252</b>	<b>2.503</b>	<b>1,40%</b>	<b>1,26%</b>	<b>433</b>	<b>3.394</b>	<b>3.386</b>	<b>3.378</b>	<b>3.370</b>	<b>3.362</b>	<b>16.891</b>	<b>\$ 1.863.794,06</b>
Chimborazo	Alausi	370	311	368	309	0,41%	0,16%	1.675	419	418	417	416	415	2.085	\$ 230.088,84
	Chambo	220	176	219	175	0,24%	0,09%	-	237	237	236	236	235	1.181	\$ 130.309,21
	Chunchi	110	164	109	163	0,12%	0,08%	211	221	221	220	219	219	1.100	\$ 121.373,73
	Colta	280	419	278	416	0,31%	0,21%	1.092	564	563	561	560	559	2.807	\$ 309.763,61
	Cumandá	130	180	129	179	0,14%	0,09%	94	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Guamote	510	423	507	420	0,57%	0,21%	2.705	570	568	567	566	564	2.834	\$ 312.742,11
	Guano	350	937	348	931	0,39%	0,47%	318	1.262	1.260	1.257	1.254	1.251	6.283	\$ 693.245,01
	Pallatanga	61	163	61	162	0,07%	0,08%	201	220	219	219	218	218	1.093	\$ 120.629,10
	Penipe	0	160	-	159	0,00%	0,08%	16	216	215	215	214	214	1.073	\$ 118.395,23
	Riobamba	2110	2468	2.095	2.452	2,34%	1,23%	150	3.325	3.317	3.309	3.302	3.294	16.547	\$ 1.825.818,23
<b>Total Chimborazo</b>		<b>4141</b>	<b>5401</b>	<b>4.114</b>	<b>5.366</b>	<b>4,60%</b>	<b>2,70%</b>	<b>6.462</b>	<b>7.277</b>	<b>7.260</b>	<b>7.242</b>	<b>7.225</b>	<b>7.208</b>	<b>36.211</b>	<b>\$ 3.995.652,79</b>
Cotacachi	La maná	290	643	288	639	0,32%	0,32%	-	867	864	862	860	858	4.312	\$ 475.814,79
	Latacunga	2575	1168	2.558	1.161	2,86%	0,58%	-	1.574	1.571	1.567	1.563	1.560	7.835	\$ 864.508,55
	Pangua	168	254	167	252	0,19%	0,13%	430	342	341	340	339	339	1.701	\$ 187.645,26
	Pujilí	494	569	491	565	0,55%	0,28%	2.451	766	764	763	761	759	3.813	\$ 420.712,60
	Salcedo	456	782	453	777	0,51%	0,39%	502	1.054	1.051	1.049	1.046	1.044	5.244	\$ 578.572,91
	Saquisilí	468	302	465	300	0,52%	0,15%	596	407	406	405	404	403	2.025	\$ 223.387,22

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
	Sigchos	181	61	180	61	0,20%	0,03%	1.007	83	83	82	82	82	412	\$ 45.422,07
<b>Total Cotopaxi</b>		<b>4632</b>	<b>3779</b>	<b>4.602</b>	<b>3.755</b>	<b>5,15%</b>	<b>1,89%</b>	<b>4.986</b>	<b>5.092</b>	<b>5.080</b>	<b>5.068</b>	<b>5.056</b>	<b>5.044</b>	<b>25.342</b>	<b>\$ 2.796.063,40</b>
El Oro	Arenillas	108	1063	107	1.056	0,12%	0,53%	-	1.432	1.429	1.425	1.422	1.419	7.126	\$ 786.323,02
	Atahualpa	0	180	-	179	0,00%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Balsas	40	240	40	238	0,04%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 177.220,53
	Chilla	30	60	30	60	0,03%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45
	El Guabo	286	1247	284	1.239	0,32%	0,62%	-	1.680	1.676	1.672	1.668	1.664	8.361	\$ 922.589,23
	Huaquillas	250	1679	248	1.668	0,28%	0,84%	-	2.262	2.257	2.251	2.246	2.241	11.256	\$ 1.242.032,96
	Las Lajas	40	60	40	60	0,04%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45
	Machala	615	4540	611	4.510	0,68%	2,27%	-	6.116	6.101	6.087	6.073	6.058	30.436	\$ 3.358.254,58
	Marcabellí	40	120	40	119	0,04%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	Pasaje	110	1730	109	1.719	0,12%	0,87%	-	2.331	2.326	2.320	2.315	2.309	11.601	\$ 1.280.008,78
	Piñas	80	839	79	834	0,09%	0,42%	-	1.131	1.128	1.126	1.123	1.120	5.628	\$ 621.016,48
	Portovelo	120	360	119	358	0,13%	0,18%	-	485	484	483	482	481	2.416	\$ 266.575,42
	Santa Rosa	219	2460	218	2.444	0,24%	1,23%	-	3.314	3.306	3.299	3.291	3.283	16.493	\$ 1.819.861,24
Zaruma	40	820	40	815	0,04%	0,41%	-	1.105	1.103	1.100	1.097	1.095	5.500	\$ 606.868,62	
<b>Total El Oro</b>		<b>1978</b>	<b>15398</b>	<b>1.965</b>	<b>15.299</b>	<b>2,20%</b>	<b>7,70%</b>	<b>-</b>	<b>20.746</b>	<b>20.698</b>	<b>20.649</b>	<b>20.600</b>	<b>20.552</b>	<b>103.244</b>	<b>\$ 11.392.003,72</b>
Esmeraldas	Atacames	258	1639	256	1.628	0,29%	0,82%	-	2.208	2.202	2.197	2.192	2.187	10.986	\$ 1.212.248,00
	Eloy Alfaro	998	840	992	835	1,11%	0,42%	897	1.132	1.130	1.127	1.124	1.122	5.635	\$ 621.761,10
	Esmeraldas	1496	4200	1.486	4.172	1,66%	2,10%	-	5.657	5.644	5.631	5.618	5.604	28.155	\$ 3.106.571,64
	Muisne	118	1126	117	1.119	0,13%	0,56%	-	1.517	1.514	1.510	1.507	1.503	7.552	\$ 833.234,34
	Quinindé	439	3174	436	3.154	0,49%	1,59%	-	4.277	4.267	4.257	4.247	4.237	21.285	\$ 2.348.544,34
	Rioverde	527	492	524	489	0,59%	0,25%	-	663	662	660	658	657	3.300	\$ 364.121,17
	San Lorenzo	953	1112	947	1.105	1,06%	0,56%	1.080	1.498	1.495	1.491	1.488	1.484	7.457	\$ 822.809,60
<b>Total Esmeraldas</b>		<b>4789</b>	<b>12583</b>	<b>4.758</b>	<b>12.502</b>	<b>5,32%</b>	<b>6,30%</b>	<b>1.977</b>	<b>16.954</b>	<b>16.914</b>	<b>16.874</b>	<b>16.834</b>	<b>16.794</b>	<b>84.370</b>	<b>\$ 9.309.290,19</b>
Galápagos	Isabela	40	49	40	49	0,04%	0,02%	-	66	66	66	66	66	331	\$ 36.486,58
	San Cristóbal	54	117	54	116	0,06%	0,06%	-	157	157	157	156	156	783	\$ 86.376,39
	Santa Cruz	149	120	147	119	0,16%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
<b>Total Galápagos</b>		<b>243</b>	<b>286</b>	<b>241</b>	<b>284</b>	<b>0,27%</b>	<b>0,14%</b>	<b>-</b>	<b>385</b>	<b>384</b>	<b>383</b>	<b>382</b>	<b>382</b>	<b>1.917</b>	<b>\$ 211.473,24</b>
Guayas	Alfredo baquerizo moreno	70	357	70	355	0,08%	0,18%	-	481	480	479	478	477	2.396	\$ 264.341,55
	Balao	98	795	97	790	0,11%	0,40%	-	1.071	1.069	1.066	1.064	1.061	5.331	\$ 588.253,02
	Balzar	319	1137	317	1130	0,35%	0,57%	1.464	1.532	1.529	1.525	1.522	1.518	7.626	\$ 841.425,20
	Colimes	40	840	40	835	0,04%	0,42%	577	1.132	1.130	1.127	1.124	1.122	5.635	\$ 621.761,10
	Coronel Marcelino Maridueña	60	60	60	60	0,07%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45
	Daule	60	720	60	715	0,07%	0,36%	-	970	967	965	963	960	4.825	\$ 532.406,21
	Durán	950	3113	944	3093	1,06%	1,56%	-	4.194	4.184	4.175	4.165	4.155	20.873	\$ 2.303.122,26

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
Guayas	El Empalme	345	959	343	953	0,38%	0,48%	-	1.292	1.289	1.286	1.283	1.280	6.431	\$ 709.626,74
	El Triunfo	520	459	517	456	0,58%	0,23%	-	618	617	615	614	613	3.077	\$ 339.548,58
	General Antonio Elizalde	99	180	98	179	0,11%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Guayaquil	9088	18913	9029	18790	10,10%	9,46%	14.360	25.480	25.420	25.361	25.301	25.241	126.803	\$ 12.424.052,68
	Isidro Ayora	100	60	99	60	0,11%	0,03%	433	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45
	Lomas De Sargentillo	170	120	169	119	0,19%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	Milagro	960	1734	954	1723	1,07%	0,87%	-	2.336	2.331	2.326	2.320	2.315	11.628	\$ 1.282.987,28
	Naranjal	440	906	437	900	0,49%	0,45%	-	1.220	1.218	1.215	1.212	1.209	6.074	\$ 670.161,67
	Naranjito	140	299	139	297	0,16%	0,15%	-	403	402	401	400	399	2.004	\$ 221.153,35
	Nobol	127	420	126	417	0,14%	0,21%	-	565	564	563	561	560	2.814	\$ 310.508,24
	Palestina	80	240	79	238	0,09%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 177.220,53
	Pedro Carbo	839	480	834	477	0,93%	0,24%	1.290	647	645	644	642	641	3.219	\$ 355.185,68
	Playas	170	1441	169	1432	0,19%	0,72%	-	1.942	1.937	1.933	1.928	1.924	9.664	\$ 1.066.301,67
	Salitre (Urbina Jado)	157	1319	156	1311	0,17%	0,66%	1.733	1.778	1.774	1.769	1.765	1.761	8.847	\$ 976.202,16
	Samborondón	274	1241	272	1233	0,30%	0,62%	-	1.672	1.668	1.664	1.660	1.656	8.321	\$ 918.121,48
	San Jacinto De Yaguachi	278	903	276	897	0,31%	0,45%	-	1.216	1.214	1.211	1.208	1.205	6.053	\$ 667.927,79
Santa Lucía	369	420	367	417	0,41%	0,21%	987	565	564	563	561	560	2.814	\$ 310.508,24	
Simón Bolívar	168	225	167	224	0,19%	0,11%	-	304	303	302	302	301	1.512	\$ 166.795,79	
<b>Total Guayas</b>	<b>15921</b>	<b>37341</b>	<b>15.819</b>	<b>37.101</b>	<b>17,69%</b>	<b>18,69%</b>	<b>20.844</b>	<b>50.311</b>	<b>50.193</b>	<b>50.075</b>	<b>49.956</b>	<b>49.839</b>	<b>250.374</b>	<b>\$ 26.058.864,11</b>	
Imbabura	Antonio ante	861	657	855	653	0,96%	0,33%	-	886	883	881	879	877	4.407	\$ 486.239,52
	Cotacachi	646	1060	642	1.053	0,72%	0,53%	183	1.428	1.425	1.421	1.418	1.415	7.106	\$ 784.089,15
	Ibarra	1347	3455	1.338	3.434	1,50%	1,73%	-	4.657	4.646	4.635	4.624	4.613	23.174	\$ 2.557.039,07
	Otavalo	2471	1028	2.456	1.021	2,75%	0,51%	818	1.385	1.381	1.378	1.375	1.372	6.890	\$ 760.261,18
	Pimampiro	130	460	129	457	0,14%	0,23%	-	620	618	617	615	614	3.084	\$ 340.293,20
	San Miguel De Urcuquí	100	419	99	416	0,11%	0,21%	116	564	563	561	560	559	2.807	\$ 309.763,61
<b>Total Imbabura</b>	<b>5555</b>	<b>7079</b>	<b>5.519</b>	<b>7.034</b>	<b>6,17%</b>	<b>3,54%</b>	<b>1.117</b>	<b>9.539</b>	<b>9.516</b>	<b>9.494</b>	<b>9.471</b>	<b>9.449</b>	<b>47.468</b>	<b>\$ 5.237.685,74</b>	
Loja	Calvas	56	1196	56	1.188	0,06%	0,60%	-	1.611	1.607	1.603	1.600	1.596	8.017	\$ 884.613,40
	Catamayo	90	1071	89	1.064	0,10%	0,54%	-	1.443	1.439	1.436	1.433	1.429	7.180	\$ 792.280,01
	Celica	39	353	39	351	0,04%	0,18%	314	476	475	474	473	472	2.369	\$ 261.363,05
	Chaguarpamba	0	116	-	115	0,00%	0,06%	93	156	156	155	155	154	776	\$ 85.631,77
	Espíndola	0	589	-	585	0,00%	0,29%	260	793	791	790	788	786	3.948	\$ 435.605,08
	Gonzanamá	30	239	30	237	0,03%	0,12%	186	321	321	320	319	318	1.599	\$ 176.475,91
	Loja	998	4849	992	4.818	1,11%	2,43%	-	6.534	6.518	6.503	6.487	6.472	32.514	\$ 3.587.598,79
	Macará	95	418	94	415	0,11%	0,21%	-	563	561	560	559	557	2.801	\$ 309.018,99
	Olmedo	0	60	-	60	0,00%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45
	Paltas	40	539	40	536	0,04%	0,27%	369	727	725	723	722	720	3.617	\$ 399.118,51
	Pindal	0	282	-	280	0,00%	0,14%	185	380	379	378	377	376	1.890	\$ 208.494,74
	Puyango	0	421	-	418	0,00%	0,21%	-	567	565	564	563	562	2.821	\$ 311.252,86

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
	Quilanga	0	114	-	113	0,00%	0,06%	53	153	153	153	152	152	763	\$ 84.142,52
	Saraguro	90	591	89	589	0,10%	0,30%	912	799	797	795	793	791	3.975	\$ 438.583,58
	Sozoranga	0	120	-	119	0,00%	0,06%	240	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	Zapotillo	30	300	30	298	0,03%	0,15%	425	404	403	402	401	400	2.011	\$ 221.897,98
<b>Total Loja</b>		<b>1468</b>	<b>11258</b>	<b>1.459</b>	<b>11.186</b>	<b>1,63%</b>	<b>5,63%</b>	<b>3.037</b>	<b>15.169</b>	<b>15.133</b>	<b>15.098</b>	<b>15.062</b>	<b>15.027</b>	<b>75.489</b>	<b>\$ 8.329.364,91</b>
Los Ríos	Baba	200	968	199	962	0,22%	0,48%	907	1.305	1.301	1.298	1.295	1.292	6.492	\$ 716.328,36
	Babahoyo	637	3574	633	3.550	0,71%	1,79%	-	4.814	4.803	4.791	4.780	4.769	23.957	\$ 2.643.415,46
	Buena Fé	419	1320	416	1.312	0,47%	0,66%	-	1.779	1.775	1.771	1.767	1.762	8.854	\$ 976.946,79
	Mocache	280	778	278	773	0,31%	0,39%	-	1.048	1.046	1.043	1.041	1.038	5.217	\$ 575.594,41
	Montalvo	40	542	40	539	0,04%	0,27%	-	731	729	727	726	724	3.637	\$ 401.352,38
	Palenque	50	359	50	357	0,06%	0,18%	667	484	483	482	481	480	2.409	\$ 265.830,79
	Puebloviejo	324	1000	322	994	0,36%	0,50%	-	1.348	1.345	1.342	1.338	1.335	6.708	\$ 740.156,33
	Quevedo	1002	2338	996	2.323	1,11%	1,17%	-	3.150	3.143	3.135	3.128	3.121	15.677	\$ 1.729.761,72
	Quinsaloma	70	180	70	179	0,08%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Urdaneta	248	659	246	655	0,28%	0,33%	-	888	886	884	882	880	4.420	\$ 487.728,77
	Valencia	390	600	387	596	0,43%	0,30%	-	808	806	804	803	801	4.022	\$ 443.795,95
	Ventanas	150	1200	149	1.192	0,17%	0,60%	-	1.616	1.613	1.609	1.605	1.601	8.044	\$ 887.591,90
Vinces	146	1198	145	1.190	0,16%	0,60%	-	1.614	1.610	1.606	1.602	1.599	8.031	\$ 886.102,65	
<b>Total Los Ríos</b>		<b>3956</b>	<b>14716</b>	<b>3.931</b>	<b>14.622</b>	<b>4,40%</b>	<b>7,36%</b>	<b>1.574</b>	<b>19.828</b>	<b>19.782</b>	<b>19.735</b>	<b>19.689</b>	<b>19.642</b>	<b>98.676</b>	<b>\$ 10.887.893,22</b>
Manabí	24 de mayo	200	825	199	820	0,22%	0,41%	588	1.112	1.109	1.107	1.104	1.102	5.534	\$ 610.591,74
	Bolívar	179	1137	178	1.130	0,20%	0,57%	-	1.532	1.529	1.525	1.522	1.518	7.626	\$ 841.425,20
	Chone	449	3083	446	3.063	0,50%	1,54%	-	4.154	4.144	4.134	4.124	4.115	20.670	\$ 2.280.783,54
	El Carmen	439	2940	436	2.921	0,49%	1,47%	-	3.961	3.952	3.942	3.933	3.924	19.712	\$ 2.175.046,92
	Flavio Alfaro	50	719	50	714	0,06%	0,36%	-	968	966	964	961	959	4.818	\$ 531.661,59
	Jama	0	415	-	412	0,00%	0,21%	703	559	557	556	555	553	2.780	\$ 306.785,12
	Jaramijó	80	648	79	644	0,09%	0,32%	471	873	871	869	867	865	4.346	\$ 479.537,90
	Jipijapa	260	1884	258	1.872	0,29%	0,94%	-	2.539	2.533	2.527	2.521	2.515	12.633	\$ 1.393.936,27
	Junín	200	417	199	414	0,22%	0,21%	188	561	560	559	557	556	2.794	\$ 308.274,37
	Manta	969	2916	963	2.897	1,08%	1,46%	-	3.929	3.919	3.910	3.901	3.892	19.550	\$ 2.157.175,94
	Montecristi	499	1617	496	1.607	0,55%	0,81%	-	2.179	2.174	2.169	2.164	2.159	10.845	\$ 1.196.610,89
	Olmedo	40	341	40	339	0,04%	0,17%	675	460	459	458	456	455	2.288	\$ 252.427,56
	Paján	259	1035	257	1.028	0,29%	0,52%	1.117	1.394	1.391	1.387	1.384	1.381	6.937	\$ 765.473,55
	Pedernales	348	1353	346	1.344	0,39%	0,68%	1.687	1.823	1.818	1.814	1.810	1.805	9.070	\$ 1.000.774,76
	Pichincha	188	658	187	654	0,21%	0,33%	844	887	885	883	881	879	4.413	\$ 486.984,14
	Portoviejo	1270	6561	1.260	6.519	1,41%	3,28%	-	8.840	8.819	8.799	8.778	8.757	43.993	\$ 4.854.204,34
	Puerto López	360	319	358	317	0,40%	0,16%	-	430	429	428	427	426	2.139	\$ 236.045,83
	Rocafuerte	179	1192	178	1.184	0,20%	0,60%	-	1.606	1.602	1.598	1.594	1.591	7.990	\$ 881.634,91
	San Vicente	200	359	199	357	0,22%	0,18%	-	484	483	482	481	480	2.409	\$ 265.830,79
Santa Ana	368	1415	366	1.406	0,41%	0,71%	661	1.907	1.902	1.898	1.893	1.889	9.488	\$ 1.046.941,45	
Sucre	180	1260	179	1.252	0,20%	0,63%	-	1.698	1.694	1.690	1.686	1.682	8.449	\$ 932.269,34	
Tosagua	180	842	179	837	0,20%	0,42%	770	1.135	1.132	1.130	1.127	1.124	5.648	\$ 623.250,35	

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)	
									2019	2020	2021	2022	2023			
<b>Total Manabí</b>		6897	31936	6.853	31.731	7,66%	15,98%	7.704	43.029	42.928	42.827	42.726	42.625	214.132	\$ 21.115.281,57	
Morona Santiago	Gualaquiza	179	299	178	297	0,20%	0,15%	-	403	402	401	400	399	2.004	\$ 221.153,35	
	Huamboya	251	233	251	232	0,28%	0,12%	491	315	314	313	312	312	1.566	\$ 172.752,79	
	Limón Indanza	120	301	119	299	0,13%	0,15%	58	405	405	404	403	402	2.018	\$ 222.642,60	
	Logroño	150	60	149	60	0,17%	0,03%	258	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45	
	Morona	710	720	705	715	0,79%	0,36%	-	970	967	965	963	960	4.825	\$ 532.406,21	
	Pablo Sexto	80	56	79	56	0,09%	0,03%	-	76	76	76	75	75	378	\$ 41.698,95	
	Palora	150	234	149	232	0,17%	0,12%	-	315	314	313	312	312	1.566	\$ 172.752,79	
	San Juan Bosco	139	0	138	-	0,15%	0,00%	58	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00
	Santiago	120	242	119	240	0,13%	0,12%	86	325	325	324	323	322	1.620	\$ 178.709,78	
	Sucúa	310	356	308	354	0,34%	0,18%	-	480	479	478	477	476	2.389	\$ 263.596,92	
	Taisha	210	246	209	244	0,23%	0,12%	2.309	331	330	329	329	328	1.647	\$ 181.688,27	
Tiwintza	118	37	117	37	0,13%	0,02%	619	50	50	50	50	50	250	\$ 27.551,09		
<b>Total Morona Santiago</b>		2537	2784	2.521	2.766	2,82%	1,39%	3.879	3.751	3.742	3.733	3.724	3.716	18.668	\$ 2.059.630,19	
Napó	Archidona	798	474	793	471	0,89%	0,24%	571	639	637	636	634	633	3.179	\$ 350.717,94	
	Carlos Julio Arosemena Tola	71	60	71	60	0,08%	0,03%	45	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45	
	El Chaco	89	240	88	238	0,10%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 177.220,53	
	Quijos	60	120	60	119	0,07%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26	
	Tena	1347	1225	1.338	1.217	1,50%	0,61%	884	1.650	1.646	1.643	1.639	1.635	8.213	\$ 906.207,50	
<b>Total Napó</b>		2365	2119	2.350	2.105	2,63%	1,06%	1.500	2.855	2.848	2.841	2.834	2.828	14.206	\$ 1.567.433,68	
Orellana	Aguarico	40	98	40	97	0,04%	0,05%	151	132	131	131	131	130	655	\$ 72.228,54	
	La Joya De Los Sachas	329	1259	327	1.252	0,37%	0,63%	-	1.698	1.694	1.690	1.686	1.682	8.449	\$ 932.269,34	
	Loreto	290	719	288	714	0,32%	0,36%	819	968	966	964	961	959	4.818	\$ 531.661,59	
	Orellana	470	1249	467	1.241	0,52%	0,63%	-	1.683	1.679	1.675	1.671	1.667	8.375	\$ 924.078,48	
<b>Total Orellana</b>		1129	3325	1.122	3.304	1,25%	1,66%	970	4.480	4.470	4.459	4.449	4.438	22.297	\$ 2.460.237,94	
Pastaza	Arajuno	90	-	89	-	0,10%	0,00%	444	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00	
	Mera	250	220	248	219	0,28%	0,11%	-	297	296	296	295	294	1.478	\$ 163.072,67	
	Pastaza	910	1459	905	1.449	1,01%	0,73%	-	1.965	1.960	1.956	1.951	1.946	9.779	\$ 1.078.960,29	
	Santa Clara	110	133	109	132	0,12%	0,07%	-	179	179	178	178	177	891	\$ 98.290,38	
<b>Total Pastaza</b>		1360	1812	1.351	1.800	1,51%	0,91%	444	2.441	2.435	2.429	2.424	2.418	12.148	\$ 1.340.323,34	
Pichincha	Cayambe	1850	181	1.838	180	2,06%	0,09%	-	244	244	243	242	242	1.215	\$ 134.032,33	
	Mejía	620	300	616	298	0,69%	0,15%	-	404	403	402	401	400	2.011	\$ 221.897,98	
	Pedro Moncayo	992	60	986	60	1,10%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45	
	Pedro Vicente Maldonado	168	361	167	359	0,19%	0,18%	-	487	486	485	483	482	2.423	\$ 267.320,04	
	Puerto Quito	140	479	139	476	0,16%	0,24%	-	645	644	642	641	639	3.212	\$ 354.441,06	
	Quito	12826	5604	12.741	5.568	14,25%	2,80%	745	7.551	7.533	7.515	7.497	7.480	37.575	\$ 4.146.066,85	
	Rumiñahui	170	119	169	118	0,19%	0,06%	-	160	160	159	159	159	796	\$ 87.865,64	

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
	San Miguel De Los Bancos	150	240	149	238	0,17%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 177.220,53
<b>Total Pichincha</b>		<b>16916</b>	<b>7344</b>	<b>16.805</b>	<b>7.297</b>	<b>18,79%</b>	<b>3,67%</b>	<b>745</b>	<b>9.895</b>	<b>9.872</b>	<b>9.849</b>	<b>9.825</b>	<b>9.802</b>	<b>49.243</b>	<b>\$ 5.433.521,88</b>
Santa Elena	La libertad	458	1553	455	1.543	0,51%	0,78%	2.068	2.092	2.087	2.083	2.078	2.073	10.413	\$ 1.148.954,94
	Salinas	468	1839	465	1.827	0,52%	0,92%	587	2.478	2.472	2.466	2.460	2.454	12.329	\$ 1.360.428,19
	Santa Elena	1939	3277	1.927	3.256	2,15%	1,64%	2.511	4.415	4.405	4.395	4.384	4.374	21.973	\$ 2.424.495,99
<b>Total Santa Elena</b>		<b>2865</b>	<b>6669</b>	<b>2.847</b>	<b>6.626</b>	<b>3,18%</b>	<b>3,34%</b>	<b>5.166</b>	<b>8.985</b>	<b>8.964</b>	<b>8.943</b>	<b>8.922</b>	<b>8.901</b>	<b>44.715</b>	<b>\$ 4.933.879,12</b>
Santo Domingo De Los Tsáchilas	La Concordia	152	568	151	564	0,17%	0,28%	-	765	763	761	759	758	3.806	\$ 419.967,98
	Santo Domingo	1519	4105	1.509	4.079	1,69%	2,05%	-	5.531	5.518	5.505	5.492	5.479	27.527	\$ 3.037.321,60
<b>Total Santo Domingo De Los Tsáchilas</b>		<b>1671</b>	<b>4673</b>	<b>1.660</b>	<b>4.643</b>	<b>1,86%</b>	<b>2,34%</b>	<b>-</b>	<b>6.296</b>	<b>6.281</b>	<b>6.267</b>	<b>6.252</b>	<b>6.237</b>	<b>31.333</b>	<b>\$ 3.457.289,58</b>
Sucumbios	Cascales	190	61	189	61	0,21%	0,03%	312	83	83	82	82	82	412	\$ 45.422,07
	Cuyabeno	40	120	40	119	0,04%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	Gonzalo Pizarro	120	180	119	179	0,13%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Lago Agrio	300	2520	298	2.503	0,33%	1,26%	1.063	3.394	3.386	3.378	3.370	3.362	16.891	\$ 1.863.794,06
	Putumayo	40	179	40	178	0,04%	0,09%	411	241	241	240	240	239	1.201	\$ 132.543,08
	Shushufindi	240	541	238	538	0,27%	0,27%	-	730	728	726	724	723	3.631	\$ 400.607,75
	Sucumbios	70	0	70	-	0,08%	0,00%	45	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Sucumbios</b>		<b>1000</b>	<b>3601</b>	<b>994</b>	<b>3.578</b>	<b>1,11%</b>	<b>1,80%</b>	<b>1.831</b>	<b>4.852</b>	<b>4.841</b>	<b>4.829</b>	<b>4.818</b>	<b>4.806</b>	<b>24.146</b>	<b>\$ 2.664.264,93</b>
Tungurahua	Ambato	1410	3943	1.400	3.918	1,57%	1,97%	859	5.313	5.301	5.288	5.276	5.263	26.440	\$ 2.917.437,12
	Baños De Agua Santa	60	180	60	179	0,07%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Cevallos	50	175	50	174	0,06%	0,09%	-	236	235	235	234	234	1.174	\$ 129.564,59
	Mocha	0	179	-	178	0,00%	0,09%	-	241	241	240	240	239	1.201	\$ 132.543,08
	Patate	160	180	159	179	0,18%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 133.287,71
	Quero	0	524	-	521	0,00%	0,26%	72	707	705	703	702	700	3.516	\$ 387.949,14
	San Pedro De Pelileo	425	1016	422	1.009	0,47%	0,51%	-	1.368	1.365	1.362	1.359	1.355	6.809	\$ 751.325,69
	Santiago De Pillaro	359	397	357	394	0,40%	0,20%	-	534	533	532	531	529	2.659	\$ 293.381,89
	Tisaleo	30	458	30	455	0,03%	0,23%	-	617	616	614	613	611	3.071	\$ 338.803,95
<b>Total Tungurahua</b>		<b>2494</b>	<b>7052</b>	<b>2.478</b>	<b>7.007</b>	<b>2,77%</b>	<b>3,53%</b>	<b>931</b>	<b>9.502</b>	<b>9.480</b>	<b>9.457</b>	<b>9.435</b>	<b>9.413</b>	<b>47.286</b>	<b>\$ 5.217.580,90</b>
Zamora chinchipe	Centinela del cóndor	60	120	60	119	0,07%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	Chinchipe	40	120	40	119	0,04%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26
	El Pangui	100	60	99	60	0,11%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 44.677,45
	Nangaritzá	40		40	-	0,04%	0,00%	207	-	-	-	-	-	-	\$ 0,00
	Palanda	30	115	30	114	0,03%	0,06%	185	155	154	154	154	153	769	\$ 84.887,14
	Paquisha	30	97	30	96	0,03%	0,05%	132	130	130	130	129	129	648	\$ 71.483,91
	Yacuambi	36	120	36	119	0,04%	0,06%	221	161	161	161	160	160	803	\$ 88.610,26

Provincia	Cantón	Cobertura 2018							Proyección de cobertura					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
									2019	2020	2021	2022	2023		
	Yantzaza (Yantzaza)	177	172	176	171	0,20%	0,09%	-	232	231	231	230	230	1.154	\$ 127.330,72
	Zamora	200	290	199	289	0,22%	0,15%	-	392	391	390	389	388	1.950	\$ 215.196,34
Total Zamora Chinchipe		713	1094	710	1.087	0,79%	0,55%	745	1.474	1.471	1.467	1.464	1.460	7.336	\$ 809.406,35
Total general		90.018	199.843	89.440	198.560	100%	100%	68.940	269.260	268.626	267.993	267.361	266.732	1.339.976,00	\$ 145.340.171,35

Fuente: SDII-Misión Ternura.

Bajo la premisa de la proyección de población y tomando en cuenta la brecha de cobertura de población pobre y vulnerable que no recibe servicio alguno de desarrollo infantil, las modalidades CDI (Centros de Desarrollo Infantil), CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) y la nueva modalidad CCRA (Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje), pretenden atender a esta población prioritariamente.

### 3. Articulación con la planificación institucional y nacional

#### 3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

##### Articulación con los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES

El proyecto está alineado a los siguientes objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente.

**Objetivo Estratégico Institucional a:** Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes.

**Objetivo Estratégico Institucional b:** Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida; así como, la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.

#### 3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

El proyecto de inversión: “Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura”, contribuirá al logro del eje social y al objetivo 6 del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025, conforme el siguiente detalle:

##### Articulación con los objetivos, políticas, lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025.

**Eje social:** Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad.

**Objetivo 6:** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

**Políticas 6.4:** Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.

**Lineamientos territoriales. Pol. 6.4. C2:** Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de los derechos.

**Lineamientos territoriales. Pol. 6.4. C4:** Crear programas de cuidado de los hijos para las madres que buscan un trabajo y para aquellas que ya tienen un trabajo remunerado.

**Lineamientos territoriales. Pol. 6.4. C5:** Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón hacia la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población.

**Meta 6.4.1:** Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.

El proyecto de inversión contribuye a la política 6.4 y a los lineamientos territoriales 6.4. C2, C4 y C5; sin embargo, no hay una meta en el PND que se ajuste de forma directa, pero existe la meta 6.4.1. sobre la tasa de pobreza extrema por ingresos a la cual contribuye, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 15:** Contribución a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Proyecto de Inversión Fortalecimiento, ampliación e innovación de los Servicios de Desarrollo Infantil							
Detalle	Datos de Desnutrición Total			Cobertura / Niñas y niños con desnutrición			Porcentaje de aporte
	Niños y niñas de 0 a 3 años	Tasa de desnutrición en Ecuador	Niños y niñas con Desnutrición crónica de 0 a 3 años	Cobertura del Proyecto en la modalidad CNH	Tasa de reducción prevista por la SDII para la disminución de la desnutrición	Aporte del Proyecto a la disminución de la desnutrición	Porcentaje de aporte a la disminución de la desnutrición
	1.325.517	27,20%	360.540	266.737	0,3%	800	0,22%

El cálculo de la contribución se basa en un total de 1.325.517 niños y niñas de 0 a 3 años, de lo cual la tasa de desnutrición en Ecuador es de 27,20%, al respecto, los niños y niñas con desnutrición crónica de 0 a 3 años son de 360.540. Asimismo, la cobertura del proyecto en la modalidad de Creciendo con Nuestro Hijos – CNH tiene un total de 266.737 y la tasa de reducción prevista por la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral para la disminución de la desnutrición es de 0,3%, con un aporte del proyecto de inversión a la disminución de la desnutrición de 800 niños y niñas, por lo tanto, el porcentaje de aporte a la disminución de la desnutrición es de 0,22%.

El Proyecto de Inversión denominado “Fortalecimiento, Ampliación e Innovación de los Servicios de Desarrollo Infantil, Estrategias Nacionales Misión Ternura”, aporta a la reducción de la desnutrición crónica infantil con el 0,22% a la meta 6.4.1 Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades" 2021-2025, debido a que la desnutrición crónica en la primera infancia, puede causar efectos devastadores y duraderos en la vida de las personas. Razón por la cual, se requiere aunar esfuerzos para que la prestación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral, apunte a la atención, formación y capacitación de madres, padres o familia extendida, que les permita tomar acciones, para que los niños y niñas tengan una infancia saludable y una correcta nutrición, que contribuya a la reducción de la DCI.

## 4. Matriz del marco lógico

### 4.1. Objetivo general y objetivos específicos

#### Objetivo general:

Mejorar las condiciones en los servicios de Desarrollo Infantil del MIES, para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes, mediante estrategias de articulación intersectorial y el involucramiento de la familia para el Desarrollo Infantil Integral.

#### Objetivos específicos:

1. Garantizar la formación y la capacitación del talento humano de los servicios de Desarrollo Infantil para una atención de calidad.
2. Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y acompañamiento al cumplimiento de la normativa de los servicios de Desarrollo Infantil.
3. Fortalecer la articulación intersectorial a nivel territorial bajo sus competencias.
4. Fomentar la participación de las familias y la comunidad en su responsabilidad frente al Desarrollo Infantil Integral
5. Mantener la cobertura de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral y atención a mujeres gestantes.
6. Realizar la evaluación del proyecto.

### 4.2. Indicadores de resultados:

A nivel de componente, se describen los resultados esperados al finalizar la ejecución del Proyecto.

- Al 2024 el 90% de las unidades operativas de desarrollo infantil integral se encuentran equipados con tecnología y sistemas de monitoreo.
- Al 2024 se contará con un tablero de mando integral que permita realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión de los servicios de desarrollo infantil integral.
- Al 2024 se contará con una propuesta del nuevo marco normativo e institucional para la primera infancia.
- Al 2024 se contará con 1731 técnicos operativos capacitados para cubrir la nueva cobertura en los servicios de servicios de desarrollo infantil.
- Al 2024 se contará con el 100% de las evaluaciones: ex ante y ex post del proyecto.

### 4.3. Matriz de marco lógico

El proyecto de inversión: “Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura” tiene el siguiente marco lógico:

**Tabla 16: Marco Lógico**

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Fin:</b> Brindar servicios de atención integral de calidad a niños y niñas menores de tres años y mujeres gestantes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que permitan</p>	<p>Al 2024, serán atendidos 60.000 nuevos usuarios que incluye niñas y niños menores de 3 años además mujeres gestantes registrados en la atención de los Servicios de Desarrollo</p>	<p>-Reporte de cobertura de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral, registrada en el Sistema de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social-SIIMIES.</p>	<p>Cambio de la política económica y social del país.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral, guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía.	Infantil Integral a través del SIIMIES	-Registro Social.	
<b>Propósito:</b> Mejorar las condiciones en los servicios del MIES, para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes, mediante estrategias de articulación intersectorial y el involucramiento de la familia para el Desarrollo Infantil Integral.	Al 2024, el 22% de las niñas y niños menores de tres años incluye las mujeres gestantes que se encuentran en pobreza y extrema pobreza y/o en situación de vulnerabilidad serán atendidos por los servicios de desarrollo infantil integral.	Registro en el Sistema de Información SIIMIES de niñas y niños menores de tres años que participan en programas de primera infancia.	-Modificación en la política pública de salud/educación y desarrollo infantil del país.  -Modificación en la política de intervención social.
<b>Componente 1:</b> Calidad de los servicios de desarrollo infantil.	Al 2024 el 90% de las unidades operativas de desarrollo infantil integral se encuentran equipadas con tecnología y sistemas de monitoreo.	-Registros administrativos de cobertura y personal. -Actas de entrega recepción de materiales, productos o equipos por cada unidad equipada o usuario. -Procesos de contratación pública desarrollados. -Sistemas de monitoreo desarrollados e implementados.	Cambio de decisiones de autoridades respecto a objetivos y metas de desarrollo infantil.
<b>Componente 2:</b> Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil.	Al 2024 se contará con un tablero de mando integral que permita realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión de los servicios de desarrollo infantil integral.	-Informes de consultoría Actas de entrega recepción e instalación en EODs. -Listado de asistentes a capacitaciones Informes de eventos. -Registro de participantes Informe técnico de operatividad de sistemas Manuales de usuario Tablero de Mando Integral.	-Cambio de decisiones de autoridades respecto a objetivos y metas de desarrollo infantil. -Distanciamiento con Gobiernos Autónomos Descentralizados y contrapartes que cuestionen el modelo de gestión. -Cambio en los criterios de priorización.
<b>Componente 3:</b> Marco normativo e institucional y programático para la primera infancia.	Al 2024 se contará con una propuesta del nuevo marco normativo e institucional para la primera infancia.	-Informes de trabajo y de eventos. -Registros de participantes. -Propuesta de nuevo marco normativo e institucional para la niñez. -Consultorías contratadas.	Ausencia de prioridad de la política en la niñez, que no permita la reforma de las leyes.
<b>Componente 4:</b> Personal Técnico operativo capacitado para cubrir la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil.	Al 2024 se contará con 1731 técnicos operativos capacitados para cubrir la nueva cobertura en los servicios de servicios de desarrollo infantil.	-Registros Administrativos de cobertura (usuarios y unidades - SIIMIES). -Subscripción de contratos de personal.	Cambio de decisiones de autoridades respecto a objetivos, metas y modalidades de desarrollo infantil.
<b>Componente 5:</b> Gestión y Evaluación del Proyecto.	Al 2024 se contará con el 100% de las evaluaciones: ex ante y ex post del proyecto.	Contrato de consultorías Informes técnicos periódicos Informes de auditorías y evaluaciones.	-Cambios en el manejo y gerencia del proyecto que no asuman compromisos. -Cierre anticipado del proyecto.
<b>Actividades</b>			
<b>Componente 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil</b>		<b>USD 28.738.870,23</b>	
act. 1.1 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - PRIMERA FASE	4.528.801,86	Términos de Referencia.  Contrato de consultoría firmado.  Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso.  Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
act. 1.2 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - SEGUNDA FASE	4.239.625,15	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.3 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - PRIMERA FASE	3.074.563,06	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.4 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - SEGUNDA FASE	1.059.906,27	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.5 Contenidos y metodologías de trabajo CDI elaborados (Consultoría individual para elaboración de contenidos y metodologías de trabajo de Centros de Desarrollo Infantil)	56.000,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.6 Contenidos y metodologías de trabajo complementarios para los servicios de desarrollo infantil elaborados	-	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.7 Impresión de material didáctico y/o curricular - PRIMERA FASE	1.004.858,40	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.8 Impresión de material didáctico y/o curricular - SEGUNDA FASE	1.700.000,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.9 Elaboración de Guía Didáctica sobre arte y Juego en los servicios de desarrollo infantil integral	79.520,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.10 Diseño de Modelo y contenidos de acompañamiento y mejora continua de calidad	223.999,49	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.11. Equipo de Mentores de acompañamiento y mejora continua de calidad contratados	9.634.498,76	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
act. 1.12 Servicio de Capacitación Mentores de acompañamiento y mejora continua de la calidad de forma presencial y virtual	3.037.180,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 1.13 Equipo de Reclutadores contratados	99.917,24	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
<b>Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil.</b>		<b>USD 5.724.665,80</b>	
act. 2.1 Nuevo modelo de gestión territorial, monitoreo y control de cooperantes por convenio y sector privado	223.999,80	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 2.2 Analistas territoriales contratados	586.393,92	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 2.3 Equipamiento tecnológico al servicio de desarrollo infantil CDI (incluyendo servicios conexos como instalación y mantenimiento)	4.264.672,08	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 2.4 Mecanismo de monitoreo y control	649.600,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
<b>Componente 3: Marco normativo e institucional y programático para la primera infancia</b>		<b>USD 3.127.693,45</b>	
act. 3.1 Propuesta técnica de contenidos al CONA	166.657,25	Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 3.2 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (primera fase)	186.670,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 3.3 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (segunda fase)	532.560,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 3.4 Diseño y aseguramiento de calidad de línea de base, realizada	168.000,00	Términos de Referencia.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
		Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 3.5 Línea de base levantada en campo	952.000,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 3.6 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento), realizada	168.000,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 3.7 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento) levantada en campo	953.806,20	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
<b>Componente 4: Personal Técnico operativo capacitado para cubrir la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil.</b>		<b>USD 105.962.606,58</b>	
act. 4.1 Pago del décimo tercer sueldo	6.400.365,57	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.2 Pago del décimo cuarto sueldo	4.270.416,99	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.3 Pago de horas extraordinarias y suplementarias al personal	170,01	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.4 Pago de las remuneraciones de los servicios personales por contrato	76.610.776,12	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.5 Pago del aporte patronal	7.613.935,80	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.6 Pago de los fondos de reserva	5.241.964,23	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.7 Pago de las vacaciones no gozadas por cesación de funciones en ejercicio anteriores	95.349,90	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
			Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.8 Pago por obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal	5.619.577,67	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 4.9 Servicios de capacitación personal técnico	110.050,29	Términos de Referencia y contrato firmado. Informes de productos finalizados.	Recursos suficientes para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
<b>Componente 5: Gestión y Evaluación del Proyecto</b>		<b>USD 1.786.335,29</b>	
act. 5.1 Coordinador de Programa L1235 (2021-2024), contratado.	92.114,64	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.2 Especialista Legal (2021-2024), contratado.	74.372,86	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.3 Especialistas Financiero (2021-2024), contratado.	81.570,04	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.4 Especialistas Adquisiciones (2021-2024), contratado..	74.372,86	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.5 Especialista Monitoreo y Evaluación (2021-2024), contratado.	81.570,04	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.6 Consultoría Asesoría e Investigación Especializada 2019	18.368,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.7 Tres Subcoordinadores de Componente (Especialistas técnicos) (2021), contratados	22.756,02	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.8 Tres Subcoordinadores de Componente (2022-2024), contratados	1033.060,92	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
		Informes de productos finalizados.	Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.9 Contratación para evaluación intermedia	22.400,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.10 Contratación para evaluación final.	44.800,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.11 Contratación de Auditoría L1235 (2019-2020) y ATN (2019-2020-2021)	52.752,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.12 Contratación de Auditoría L1235 (2021-2022-2023)	141.120,00	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
act. 5.13 Consultorías Técnicas Especializadas Contrato de Préstamo 4607/OC-EC (Imprevistos)	47.077,91	Términos de Referencia. Contrato de consultoría firmado. Informes de productos finalizados.	Disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso. Continuidad en los procesos desde la perspectiva de las autoridades.
<b>Total del proyecto</b>		<b>USD 145.340.171,35</b>	

Fuente: Cronograma valorado.

Elaborado: Gerencia de Proyectos FAISDI.

#### 4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Se detallan los indicadores de propósito del proyecto de inversión, que permiten alcanzar el fin u objetivo general:

**Tabla 17: Anualización metas**

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta propósito	Ponderación	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicador</b>	Porcentaje	22%	100%	0%	0%	0%	7,33%	7,33%	7,34%
Al 2024, el 22% de las niñas y niños menores de tres años incluye las mujeres gestantes que se encuentran en pobreza y extrema pobreza y/o en situación de vulnerabilidad serán atendidos por los servicios de desarrollo infantil integral.	Meta anual ponderada			0%	0%	0%	30%	30%	40%

Elaborado: Gerencia de Proyectos FAISDI.

### 4.3.2 Metas anuales de los indicadores por componentes

Se detallan los indicadores de los componentes del proyecto, que permiten alcanzar el propósito o los resultados:

**Tabla 18: Metas anuales**

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta propósito	Ponderación	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicador 1</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>90%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
Al 2024 el 90% de las unidades operativas de desarrollo infantil integral se encuentran equipados con tecnología y sistemas de monitoreo.	Meta anual ponderada			0%	0%	0%	8,33%	8,33%	8,34%
<b>Indicador 2</b>	<b>Número</b>	<b>1</b>	<b>10%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>	<b>0,40</b>
Al 2024 se contará con un tablero de mando integral que permita realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión de los servicios de desarrollo infantil integral.	Meta anual ponderada			0%	0%	0%	3,33%	3,33%	3,34%
<b>Indicador 3</b>	<b>Número</b>	<b>1</b>	<b>10%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>	<b>0,40</b>
Al 2024 se contará con una propuesta del nuevo marco normativo e institucional para la primera infancia.	Meta anual ponderada			0%	0%	0%	3,33%	3,33%	3,34%
<b>Indicador 4</b>	<b>Número</b>	<b>1731</b>	<b>50%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1500</b>
Al 2024 se contará con 1731 técnicos operativos capacitados para cubrir la nueva cobertura en los servicios de servicios de desarrollo infantil.	Meta anual ponderada			0%	0%	1%	3%	3%	43%
<b>Indicador 5</b>	<b>Número</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Al 2024 se contará con el 100% de las evaluaciones: ex ante y ex post del proyecto.	Meta anual ponderada			0%	0%	0%	0%	2,5%	2,5%

**Elaborado:** Gerencia de Proyectos FAISDI.

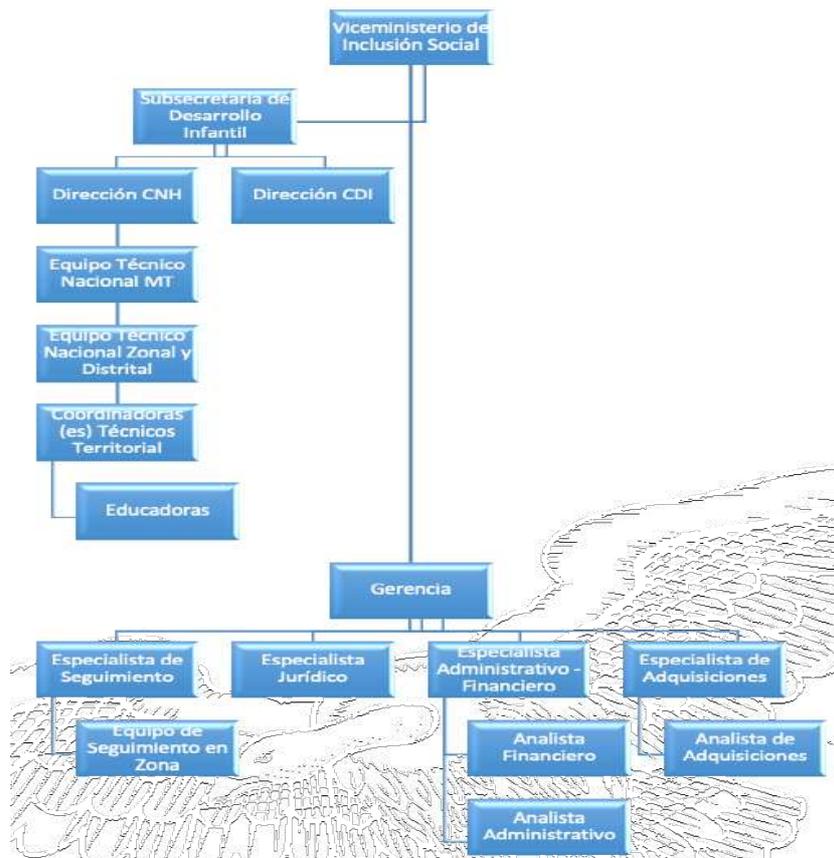
## 5. Análisis integral

### 5.1. Viabilidad técnica

#### Modelo de gestión

El proyecto presenta una gran trascendencia a nivel nacional, puesto que se van a atender en los servicios de desarrollo infantil integral a niñas y niños en pobreza y extrema pobreza y/o estado de vulnerabilidad, además de contar con el aporte del BID para fortalecer los procesos de calidad en estos servicios, con estos antecedentes es necesario formar un equipo técnico y operativo que permita viabilizar la ejecución y obtención de resultados a través de la inversión que realiza el Gobierno Nacional en favor de la niñez. Es así que se propone estructura de gestión:

**Ilustración 9: Estructura orgánica de la Gerencia de Proyectos**



Elaborado: Gerencia de Proyectos FAISDI.

### 5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto

#### Componente 1: Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil.

Mejoramiento de la calidad de los servicios de desarrollo infantil integral a través del equipamiento de unidades de atención; formación y desarrollo de capacidades, y la implementación de herramientas y procesos internos; dicho mejoramiento supone además el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza sobre la organización, formas y contenidos de los servicios públicos y privados de atención a la niñez.

Con este antecedente, la calidad de los servicios conlleva el cambio de paradigma conceptual del desarrollo infantil, en la medida que concibe la protección integral como su fin; en este sentido la consejería familiar y educativa está encaminada de manera integral a los distintos aspectos del desarrollo de la primera infancia, para lo cual es necesario inscribirlo en un cambio de la normativa, contenidos, herramientas, evaluación y procesos internos encaminados al mejoramiento de su calidad.

#### Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de Desarrollo Infantil.

Aseguramiento de procesos innovadores y eficientes para el mejoramiento de la planificación, organización y gestión de los servicios de desarrollo infantil integral, incluyendo sistemas de gestión territorial, como elementos clave para el buen comienzo en la vida. La organización territorial de los servicios supone el fortalecimiento de la rectoría sobre el funcionamiento de los servicios públicos y privados de atención a la niñez.

La calidad de la gestión en este caso se sustenta en la disposición de adecuados sistemas de organización territorial de los servicios y priorización de sus usuarios. En este sentido, los sistemas de gestión territorial conllevan desde la visualización de indicadores de situación de la niñez a través de tableros de control por territorio; el levantamiento de información transparente y directo a través de brigadas de búsqueda activa; nuevos modelos de cooperación intersectorial, de trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y con contrapartes y proveedores; participación social y mecanismos de información y rendición de cuentas.

### **Componente 3: Marco Normativo e Institucional y Programático para la Primera Infancia.**

Diseño, promoción, revisión y fortalecimiento de la estructura normativa, institucional y programática para el desarrollo infantil integral y de la primera infancia en particular. Este componente también incluye la investigación alrededor de los temas de niñez, así como la evaluación de impacto de la Estrategia Nacional Misión Ternura.

Un mayor desarrollo infantil temprano requiere de un fortalecimiento en el campo normativo, en el institucional e interinstitucional y en el programático; es decir, conjuga leyes y normativas actualizadas al nuevo escenario nacional e internacional; mecanismos de articulación intersectorial para implementación de la ruta integral de atenciones para la niñez; sistemas de protección de derechos y sus entidades fortalecidas; planes de acción de mediano y largo plazo; e información, investigación y evaluación como aportes al conocimiento para conocer y entender la situación de la niñez.

### **Componente 4: Personal técnico operativo para cubrir la cobertura de los servicios de desarrollo infantil.**

La ampliación de la cobertura de los servicios de desarrollo infantil en la modalidad CCRA, y una adecuada cobertura según criterios de prioridad en población menor de 36 meses, procedente de zonas de alta dispersión poblacional y geográfica y en situación de pobreza y vulnerabilidad social, lo que supone contar con personal técnico y operativo que opere los servicios en estos territorios, así como la población objetivo que ha sido identificada, pueda ser atendida, en las otras modalidades de Misión Ternura.

Asimismo, la cobertura de los servicios de desarrollo infantil está en función de la prestación de los servicios que brindan los coordinadores y educadores familiares, mismos que se encuentra en cada una de las 9 zonales a nivel nacional, estos Servidores Públicos - SP tienen las siguientes escalas como SPA1, SP1, SP5 y SP7 cumpliendo un rol fundamental en los servicios que brinda a nivel de distritos en el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Cabe indicar que existen cambios permanentes de los funcionarios, por lo tanto, hay una alta rotación del personal.

### **Componente 5: Gestión y Evaluación del proyecto.**

Desarrolla el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Promueve el aprendizaje permanente y la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto, a fin de recoger buenas prácticas y experiencias exitosas a fin de replicarlas y fortalecerlas. Desarrolla un análisis del comportamiento de indicadores de gestión, resultado e impacto; además de la necesaria auditoría y evaluación intermedia y final del proyecto.

### 5.1.2. Especificaciones técnicas

Para la implementación de esta intervención se han diseñado grandes momentos que se encuentran en ejecución:

- Lanzamiento territorio e instalación Mesas Técnicas cantonales;
- Mapeo Territorial y organización de brigadas;
- Movilización brigadas territoriales, búsqueda activa e identificación;
- Respuestas emergentes e inmediatas;
- Operativo de respuesta Intersectorial;
- Paquete de servicios MIES;
- Sostenimiento – Ajuste; y,
- Seguimiento Nominal.

El lanzamiento en territorio e instalación Mesas Técnicas Cantonales está destinado a la presentación de Misión Ternura de forma técnica y política en cada territorio; es un momento para promover el compromiso de los diversos actores institucionales en la constitución de las Mesas Técnicas Cantonales, por lo cual se firman actas de constitución de las mesas.

El mapeo territorial y organización de brigadas consiste en la elaboración de mapas parlantes como primera acción de las mesas técnicas para contar con un mapa de la situación de su territorio que tome en cuenta: mapas de problemas y servicios; identificación de rutas de atención; identificación de déficit de atención y cobertura; y, oportunidades de servicios.

El mapeo es potente en tanto ejercicio multiplicador de acuerdo al territorio: parroquia, barrio, comunidad, no solo cantonal. Esta actividad es parte de la tarea que nuestras educadoras/promotoras deben acompañar; así como de otros actores de la sociedad civil y la comunidad pues en ellos también se basa la construcción de mecanismos de vigilancia comunitaria articulados a los GAD.

La organización de brigadas territoriales es el segundo paso; para ello debe tener claro el modelo de organización de brigadas sectoriales e intersectoriales (miembros, instrumentos). Además de los actores institucionales principales (prestadores de servicios) como MIES, MINEDUC, MSP, RC; deben complementarse con equipos de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, en la medida en que éstos también conocen el territorio y su población y además prestan su apoyo incluso logístico para la movilización de las brigadas. Adicionalmente debe completarse esta brigada con actores sociales como líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales, entre otros actores de la sociedad civil.

Concomitantemente es necesario desarrollar procesos de capacitación a las brigadas; desarrollar el cronograma de visitas de brigadas según el mapa realizado; y definir el paquete de herramientas que van desde aspectos tecnológicos, protocolos de registro y atención y formatos de instrumentos como fichas de registro, módulo información específico para Misión Ternura (Ficha de Vulnerabilidad), instrumentos alineados al Registro Social y a los sistemas de información institucionales (SIIMIES y otros).

Junto a esta etapa y previo al inicio del proceso de búsqueda activa, es necesario iniciar con la contratación de un primer grupo de educadores/as, quienes deberán incorporarse en la organización de las brigadas, no solo como apoyo en el proceso de identificación y registro, sino también como su primer ejercicio de acercamiento a la población y sus potenciales usuarios de los servicios. De esta manera el personal contratado para servicios CNH y CCRA ya han identificado a la población objetivo, incluso con su localización.

La movilización brigadas territoriales, búsqueda activa e identificación, es el momento de operativo concreto en territorio de búsqueda e identificación de potenciales usuarios que son niñas y niños menores de 5 años y mujeres gestantes, con énfasis en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Asimismo, las brigadas permiten desde su inicio el acompañamiento comunitario para el cuidado con ternura; es decir, no se trata de una acción ni del gobierno central o de los GAD únicamente, sino de una acción de la sociedad en su conjunto que promueve la movilización social, la corresponsabilidad y la vigilancia sobre los servicios a la población. Uno de los resultados en este sentido es contar con estrategias públicas de padrón comunitario, que posteriormente permitirá el seguimiento nominal desde la ciudadanía, así como el establecimiento de una Red de acompañamiento comunitario para Misión Ternura. Adicionalmente se pone en ejecución las estrategias de Educación-Comunicación contempladas en Misión Ternura.

Simultáneamente al ejercicio de búsqueda activa, y como parte del mismo, es necesario identificar y validar la información realizada en el mapeo inicial, relativa a la información que permitirá la organización y planificación del paquete de servicios en territorio que tiene que ver, entre otros con: identificación de prestadores; definición de instrumentos: convenios; complementariedad del personal requerido (Talento Humano) (conocimiento idioma, cercanía residencia, otros.); infraestructura: espacios físicos (locales), mantenimiento; proveedores de alimentación.

Las respuestas emergentes e inmediatas consisten en la capacidad de atención de manera rápida; en la medida que las brigadas territoriales llegarán directamente a las familias que tiene niños y niñas menores de cinco años y a mujeres en gestación, es posible que se identifiquen problemáticas específicas (casos de violencia, niños y niñas no registrados o sin número de cédula; situaciones de desnutrición, entre otros).

Dados estos casos, las brigadas no solo tienen la tarea de levantar información, sino en casos particulares brindar información pertinente a servicios institucionales, y también las de atención inmediata y emergente. De allí que es necesario que cuenten en su composición con educadores, médicos y demás profesionales que puedan responder a las contingencias sociales producto de las visitas realizadas.

Para el momento del operativo de respuesta intersectorial, este se refiere al análisis de resultados de la búsqueda activa a fin de proporcionar un paquete de servicios articulados intersectorialmente y multinivel, con su respectivo sostenimiento y ajuste.

En el proceso de elaboración de la respuesta, en el caso del MIES nos referimos a la creación de los círculos y núcleos de acuerdo a: ubicación de las viviendas, número de niñas y niños menores de 3 años, madres y/o cuidadores, y mujeres gestantes para la atención grupal; periodicidad y tiempo de la atención grupal y de las visitas domiciliarias de seguimiento; la ruta de las educadoras: acciones y tiempo requerido por semana (horas) y por mes.

La implantación del servicio supone en específico la conformación del comité de familias de la comunidad; el establecimiento de núcleos y redes de familias, para la atención; la identificación - negociación con prestadores de servicios y suscripción de convenios; la adquisición de alimentos, materiales, equipamiento; la identificación, adecuación y ambientación de espacios físicos; la contratación, capacitación y formación continua de educadoras/es familiares de la comunidad; y finalmente la ejecución del servicio.

Misión Ternura no es sólo la sumatoria de intervenciones sectoriales. Requiere de estrategias conjuntas, convergentes e integradoras para cambiar imaginarios y comportamiento frente a la primera infancia del país.

En sus estrategias universales ha tomado en cuenta el desarrollo de la i) comunicación y educación para promover hábitos y prácticas de cuidado en toda la sociedad, haciendo uso de medios tradicionales y alternativos, que incluye las nuevas tecnologías para el acceso público de la población a consejos, seguimiento y funcionalidades que acompañen el desarrollo infantil y a sus cuidadores.

Asimismo, se han diseñado otros mecanismos de ii) movilización social para el cuidado con ternura, corresponsabilidad, veeduría comunitaria y sistemas de protección local. iii) Generación de capacidades GAD para la articulación y Gobierno Nacional (funcionarias/os). iv) Monitoreo y evaluación. Alerta temprana y vigilancia comunitaria. v) Capacitación, formación en Cuidado de cuidadores.

El Seguimiento Nominal es el mecanismo que permite un adecuado seguimiento de los niños, niñas y mujeres gestantes atendidas por los servicios de desarrollo infantil.

Por tanto, requiere de un adecuado sistema para este fin. Sistema que está garantizado por un mecanismo informático, pero también por el acompañamiento comunitario y ciudadano.

El seguimiento nominal empieza temprano, desde el mismo registro de la madre gestante y el nacimiento, donde cada profesional de la salud en sus propios establecimientos apuntala dicho registro. Este registro proporcionará información de niños y niñas desde su gestación, nacimiento y permite su seguimiento en el ciclo de vida.

El sistema de información corresponde al Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), administrado por SNP y es alimentado con registros administrativos de las instituciones públicas (MSP: RDACAA, PRAS RC: REVIT. MIES: SIMIES-BDH. Otros...) como sus fuentes de datos, permitirá arrojar un padrón nominal.

Este padrón, en tanto prestaciones permite el seguimiento y monitoreo del paquete integral e intersectorial de servicios; y en tanto trayectoria de niños y niñas, permite el acompañamiento nominal del paquete completo de desarrollo infantil (peso, talla, hemoglobina, control de crecimiento, logros de aprendizaje).

Para el caso del sistema es necesario tener en cuenta algunos factores:

- Diseño de Plataforma informática;
- Paquete de servicios definido por institución;
- Identificación de información cuantificable en sistemas propios institucionales;
- Cronograma de implementación del registro de prestaciones pendientes;
- Información técnica de sistemas propios (diccionario de datos, variables actuales de información);
- Interoperabilidad sistemas y mecanismos de intercambio de información.

Es importante señalar que el seguimiento nominal y la alimentación de su sistema de información, se lo hace a partir de los sistemas propios de cada institución de manera complementaria.

Asimismo, la información que arroja permite a diversos usuarios institucionales (Mesa Técnica Cantonal, MIES, MSP, MINEDUC, SNP, GAD) como ciudadanos, realizar consultas en línea y consultas en sistemas de información interconectados.

De allí que, el proceso de seguimiento nominal debe estar acompañado de una estrategia de vigilancia comunitaria, que permita generar un mecanismo de alerta temprana, monitoreo y seguimiento del acceso a servicios de las mujeres embarazadas y del acceso a servicios y el desarrollo de las niñas y niños entre 0 y 5 años, en el marco de Misión Ternura.

Por ello, el establecimiento de una Red comunitaria para este fin, es lo que se debe incentivar en los diferentes momentos de la intervención (mapeo, brigadas, búsqueda activa), además como un mecanismo de corresponsabilidad con el desarrollo de los niños y niñas.

Los materiales educomunicacionales estarán acorde al diseño de los módulos de capacitación, por otro lado, el complemento nutricional que se proporcionará a los niños deberá contar con estudios necesarios para suministrar a los niños y niñas de 0 a 3 años.

Los técnicos a contratarse se ajustarán a la normativa nacional que se encuentre en vigencia.

Las consultorías que se realicen con presupuesto del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, deben estar técnicamente ligadas a los procesos que requiera esta entidad.

Los equipamientos tecnológicos necesarios que se provean, deben garantizar la calidad de los servicios en desarrollo infantil integral y por ende contar con tecnología actualizada.

## **5.2. Viabilidad financiera fiscal**

En el caso del proyecto emblemático “Misión Ternura” la viabilidad financiera fiscal no aplica, ya que, al tratarse de un proyecto de desarrollo social y sus características propias, el flujo de ingresos no existe, por lo tanto, no es posible cuantificar los indicadores de viabilidad propios de una actividad que registra ingresos monetarios a partir de una inversión.

### **5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos**

Al tratarse de un proyecto de inversión social, el cálculo está ligado a la totalidad de la inversión realizada por el estado.

Al respecto, el cálculo de la inversión total están previstas de acuerdo a las consultorías que se encuentran en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID de fecha 30 de marzo del 2021 (documento que avala los precios referenciales de los procesos de contratación). Asimismo, en el plan de adquisiciones se aprobó el método de contratación conforme las políticas del BID, presupuestos referenciales estimado en dólares norteamericanos, mismo que están tomados de otros procesos similares, y que aún no cuentan con estudios de mercado, y plazos que conllevan a las etapas precontractuales y contractuales.

### **5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos**

Para la valoración de la fase de inversión se tomaron en cuenta: la contratación de consultorías, contraparte fiscal, Impuesto al Valor Agregado (IVA) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para la realización de cada una de las actividades.

En la siguiente tabla, se detallan los gastos de inversión y que han sido tomas de manera referencia por otros procesos y que aún no cuentan con estudios de mercado, por lo que su valor es totalmente discrecional por cada uno de los componentes para los años 2019 – 2024; cuyos montos serán financiados a través del presente proyecto de inversión:

**Tabla 19: Inversión por componentes y actividades**

Componentes	Total
<b>Componente 1: Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil.</b>	<b>28.738.870,23</b>
Act. 1.1 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - PRIMERA FASE	4.528.801,86
Act. 1.2 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - SEGUNDA FASE	4.239.625,15
Act. 1.3 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - PRIMERA FASE	3.074.563,06
Act. 1.4 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - SEGUNDA FASE	1.059.906,27
Act. 1.5 Contenidos y metodologías de trabajo CDI elaborados (Consultoría individual para elaboración de contenidos y metodologías de trabajo de Centros de Desarrollo Infantil)	56.000,00
Act. 1.7 Impresión de material didáctico y/o curricular - PRIMERA FASE	1.004.858,40
Act. 1.8 Impresión de material didáctico y/o curricular - SEGUNDA FASE	1.700.000,00
Act. 1.9 Elaboración de Guía Didáctica sobre arte y Juego en los servicios de desarrollo infantil integral	79.520,00
Act. 1.10 Diseño de Modelo y contenidos de acompañamiento y mejora continua de calidad	223.999,49
Act. 1.11 Equipo de Mentores de acompañamiento y mejora continua de calidad contratados	9.634.498,76
Act. 1.12 Servicio de Capacitación Mentores de acompañamiento y mejora continua de la calidad	3.037.180,00
Act. 1.13 Equipo de Reclutadores contratados	99.917,24
<b>Componente 2: Calidad de la Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil.</b>	<b>5.724.665,80</b>
Act. 2.1 Nuevo modelo de gestión territorial, monitoreo y control de cooperantes por convenio y sector privado	223.999,80
Act. 2.2 Analistas territoriales contratados	586.393,92
Act. 2.3 Equipamiento tecnológico al servicio de desarrollo infantil CDI (incluyendo servicios conexos como instalación y mantenimiento)	4.264.672,08
Act. 2.4 Mecanismo de monitoreo y control	649.600,00
<b>Componente 3: Marco Normativo e Institucional y Programático para la Primera Infancia.</b>	<b>3.127.693,45</b>
Act. 3.1 Propuesta técnica de contenidos al CONA	166.657,25
Act. 3.2 Encuesta CNI a Juntas Cantonales para levantamiento de impacto	240.800,00
Act. 3.3 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (primera fase)	532.560,00
Act. 3.4 Diseño y aseguramiento de calidad de línea de base, realizada	168.000,00
Act. 3.5 Línea de base levantada en campo	952.000,00
Act. 3.6 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento), realizada	168.000,00
Act. 3.7 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento) levantada en campo	953.806,20
<b>Componente 4: Personal Técnico Operativo capacitado para cubrir la cobertura de los Servicios de Desarrollo Infantil.</b>	<b>105.962.606,58</b>
Act. 4.1 Pago del décimo tercer sueldo	6.400.365,57
Act. 4.2 Pago del décimo cuarto sueldo	4.270.416,99
Act. 4.3 Pago de horas extraordinarias y suplementarias al personal	170,01
Act. 4.4 Pago de las remuneraciones de los servicios personales por contrato	76.610.776,12
Act. 4.5 Pago del aporte patronal	7.613.935,80
Act. 4.6 Pago de los fondos de reserva	5.241.964,23
Act. 4.7 Pago de las vacaciones no gozadas por cesación de funciones en ejercicio anteriores	95.349,90
Act. 4.8 Pago por obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal	5.619.577,67
Act. 4.9 Servicios de capacitación personal técnico	110.050,29
<b>Componente 5: Gestión y Evaluación del Proyecto.</b>	<b>1.786.335,29</b>
Act. 5.1 Coordinador de Programa L1235 (2021-2024), contratado.	92.114,64
Act. 5.2 Especialista Legal (2021-2024), contratado.	74.372,86
Act. 5.3 Especialistas Financiero (2021-2024), contratado.	81.570,04
Act. 5.4 Especialistas Adquisiciones (2021-2024), contratado.	74.372,86
Act. 5.5 Especialista Monitoreo y Evaluación (2021-2024), contratado.	81.570,04
Act. 5.6 Consultoría Asesoría e Investigación Especializada 2019.	18.368,00
Act. 5.7 Tres Subcoordinadores de Componente (Especialistas técnicos) (2021), contratados.	22.756,02
Act. 5.8 Tres Subcoordinadores de Componente (2022-2024), contratados	1.033.060,92
Act. 5.9 Contratación para evaluación intermedia.	22.400,00
Act. 5.10 Contratación para evaluación final	44.800,00
Act. 5.11 Contratación de Auditoría L1235 (2019-2020) y ATN (2019-2020-2021)	52.752,00
Act. 5.12 Contratación de Auditoría L1235 (2021-2022-2023)	141.120,00
Act. 5.13 Consultorías Técnicas Especializadas Contrato de Préstamo 4607/OC-EC (Imprevistos)	47.077,91
<b>Total</b>	<b>145.340.171,35</b>

Fuente: Cronograma valorado.

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

### 5.2.3. Flujo financiero fiscal

El flujo financiero se detalla por componente y actividad, el proyecto es de carácter social.

Flujo financiero fiscal

Período Año	Año 0 2019	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024
<b>INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	-	-	-	-	-	-
Financieros (detallar)	-	-	-	-	-	-
detalle ...	-	-	-	-	-	-
detalle ...	-	-	-	-	-	-
detalle ...	-	-	-	-	-	-
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>22.029.972,14</b>	<b>18.223.126,34</b>	<b>25.795.742,06</b>	<b>28.082.679,57</b>	<b>40.049.068,35</b>	<b>11.159.582,89</b>
<b>INVERSIÓN</b>						
<b>Gastos de Capital (componentes)</b>	<b>2.736.001,67</b>	<b>-</b>	<b>6.440.973,52</b>	<b>6.962.244,47</b>	<b>18.928.633,25</b>	<b>4.309.711,86</b>
act. 1.1 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - PRIMERA FASE	1.236.944,00	-	3.291.857,86	-	-	-
act. 1.2 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - SEGUNDA FASE	-	-	-	1.789.303,75	2.450.321,40	-
act. 1.3 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - PRIMERA FASE	823.543,67	-	2.251.019,39	-	-	-
act. 1.4 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - SEGUNDA FASE	-	-	-	431.688,00	628.218,27	-
act. 1.5 Contenidos y metodologías de trabajo CDI elaborados (Consultoría individual para elaboración de contenidos y m)	-	-	1,00	55.999,00	-	-
act. 1.6 Contenidos y metodologías de trabajo complementarios para los servicios de desarrollo infantil elaborados	-	-	-	-	-	-
act. 1.7 Impresión de material didáctico y/o curricular - PRIMERA FASE	224.298,75	-	780.559,65	-	-	-
act. 1.8 Impresión de material didáctico y/o curricular - SEGUNDA FASE	-	-	-	-	1.700.000,00	-
act. 1.9 Elaboración de Guía Didáctica sobre arte y Juego en los servicios de desarrollo infantil integral	79.520,00	-	-	-	-	-
act. 1.10 Diseño de Modelo y contenidos de acompañamiento y mejora continua de calidad	-	-	-	-	223.999,49	-
act. 1.11 Equipo de Mentores de acompañamiento y mejora continua de calidad contratados	-	-	-	-	6.021.562,05	3.612.936,71
act. 1.12 Servicio de capacitación para mentores de acompañamiento y mejora continua de la calidad de forma presencia	-	-	-	-	2.404.707,94	632.472,06
act. 1.13 Equipo de Reclutadores contratados	-	-	-	33.305,80	66.611,44	-
act. 2.1 Nuevo modelo de gestión territorial, monitoreo y control de cooperantes por convenio y sector privado	-	-	1,00	223.998,80	-	-
act. 2.2 Analistas territoriales contratados	-	-	-	-	586.393,92	-
act. 2.3 Equipamiento tecnológico al servicio de desarrollo infantil CDI (incluyendo servicios conexos como instalación y	-	-	-	2.192.945,00	2.071.727,08	-
act. 2.4 Mecanismo de monitoreo y control	-	-	-	-	649.600,00	-
act. 3.1 Propuesta técnica de contenidos al CONA	166.657,25	-	-	-	-	-
act. 3.2 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (primera fase)	186.670,00	-	-	-	-	-
act. 3.3 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (segunda fase)	-	-	-	291.760,00	240.800,00	-
act. 3.4 Diseño y aseguramiento de calidad de línea de base, realizada	-	-	1,00	167.999,00	-	-
act. 3.5 Línea de base levantada en campo	-	-	-	952.000,00	-	-
act. 3.6 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento), realizada	-	-	-	-	168.000,00	-
act. 3.7 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento) levantada en campo	-	-	-	-	953.806,20	-
act. 5.1 Coordinador de Programa L1235 (2021-2024), contratado.	-	-	13.159,96	39.476,84	39.477,84	-
act. 5.2 Especialista Legal (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	7.197,18
act. 5.3 Especialistas Financiero (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	14.394,36
act. 5.4 Especialistas Adquisiciones (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	7.197,18
act. 5.5 Especialista Monitoreo y Evaluación (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	14.394,36
act. 5.6 Consultoría Asesoría e Investigación Especializada 2019	18.368,00	-	-	-	-	-
act. 5.7 Tres Subcoordinadores de Componente (Especialistas técnicos) (2021), contratados	-	-	-	22.756,02	-	-
act. 5.8 Tres Subcoordinadores de Componente (2022-2024), contratados	-	-	13.230,70	563.458,38	456.371,84	-
act. 5.9 Contratación para evaluación intermedia	-	-	1,00	22.399,00	-	-
act. 5.10 Contratación para evaluación final	-	-	-	-	44.800,00	-
act. 5.11 Contratación de Auditoría L1235 (2019-2020) y ATN (2019-2020-2021)	-	-	52.752,00	-	-	-
act. 5.12 Contratación de Auditoría L1235 (2021-2022-2023)	-	-	1,00	60.000,00	59.999,00	21.120,00
act. 5.13 Consultorías Técnicas Especializadas Contrato de Préstamo 4607/OC-EC (Imprevistos)	-	-	-	-	47.077,91	-
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>19.293.970,47</b>	<b>18.223.126,34</b>	<b>19.354.768,54</b>	<b>21.120.435,10</b>	<b>21.120.435,10</b>	<b>6.849.871,03</b>
act. 4.1 Pago del décimo tercer sueldo	1.235.157,08	1.201.827,60	1.213.783,20	1.213.783,20	1.213.783,20	322.031,29
act. 4.2 Pago del décimo cuarto sueldo	598.015,90	731.605,81	915.865,11	915.865,11	915.865,11	193.199,95
act. 4.3 Pago de horas extraordinarias y suplementarias al personal	170,01	-	-	-	-	-
act. 4.4 Pago de las remuneraciones de los servicios personales por contrato	15.192.488,66	13.799.448,32	14.584.821,38	14.584.821,38	14.584.821,38	3.864.375,00
act. 4.5 Pago del aporte patronal	1.466.418,05	1.438.104,27	1.445.499,28	1.445.499,28	1.445.499,28	372.915,64
act. 4.6 Pago de los fondos de reserva	635.828,88	980.227,13	1.101.292,31	1.101.292,31	1.101.292,31	322.031,29
act. 4.7 Pago de las vacaciones no gozadas por cesación de funciones en ejercicio anteriores	51.872,91	10.648,50	32.828,49	-	-	-
act. 4.8 Pago por obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal	3.968,69	61.264,71	60.678,77	1.859.173,82	1.859.173,82	1.775.317,86
act. 4.9 Servicios de capacitación personal técnico	110.050,29	-	-	-	-	-
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>(22.029.972,14)</b>	<b>(18.223.126,34)</b>	<b>(25.795.742,06)</b>	<b>(28.082.679,57)</b>	<b>(40.049.068,35)</b>	<b>(11.159.582,89)</b>

#### 5.2.4. Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

Los indicadores financieros de acuerdo a la información y cálculos realizados se presentan a continuación:

**Tabla 20: Indicadores financieros**

Tasa de descuento	12%
<b>VAN</b>	(110.637.678,91)
<b>TIR</b>	-
<b>B/C</b>	-

Fuente: Flujo financiero.

Elaborado: Gerencia de Proyectos FAISDI.

Con una tasa de descuento del 12%, el Valor Neto Anual corresponde a un valor negativo de USD -110.637.678,91 en cuanto a la Tasa Interna de Retorno nos muestra un error ya que los flujos son negativos en los 5 años del proyecto y no se generan ingresos ya que es un proyecto social, de ahí que la relación Ingresos/Egresos no se puede calcular. Es evidente que el proyecto financieramente no es viable, por lo que su sustento se visibilizará con el análisis de la Viabilidad Económica.

### 5.3. Viabilidad económica

Conforme lo indicado en la sección anterior y al tratarse de un proyecto de desarrollo social, la viabilidad económica es el parámetro que debe tomarse en cuenta para la aprobación de esta intervención emblemática; a continuación, se detallan todos los parámetros de estimación que permiten cuantificar y probar la viabilidad económica del proyecto.

#### 5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

##### Inversión y costos de operación

Teniendo como fuente de información la ficha técnica del proyecto, la misma que detalla los diferentes rubros de gasto que se aplicarán para el desarrollo de la intervención, se procedió a catalogar el tipo de gasto en relación a su aplicación en el tiempo y en las distintas fases de desarrollo del proyecto. Adicionalmente, con base al tipo de gasto de cada rubro se separó los desembolsos en parámetros de gastos de operación y mantenimiento; y, gastos de inversión.

##### Beneficios

Se identificaron dos beneficios que se obtendría con la aplicación de Misión Ternura los cuales tienen como fundamento el impacto que tiene la desnutrición (crónica, global o aguda) en el desempeño escolar y productividad de los individuos que sufrieron de esta enfermedad en la etapa de primera infancia; los mismos corresponden a i) Costo evitado por rezagos escolar producto de la desnutrición; y ii) Costo evitado por baja productividad producto de la desnutrición.

Para el primer beneficio se tomó como referencia el trabajo de (Imaz, Martínez, & Gómez, 1996); el mismo realiza una estimación del porcentaje de costos hundidos provocados por el rezago escolar en México. Se tomó como referencia dicho documento ya que es el único que se ha realizado para la región. En el mismo se estima que los costos perdidos por rezago escolar dentro de las cohortes de 5 a 15 años equivalen al 9% del presupuesto aplicado para la educación primaria de México.

La metodología utilizada para esta cuantificación se basa en la estimación de una función de producción de servicios de educación en la que se costea la cantidad de dinero que se invierte por alumno de educación primaria, con esta estimación se multiplica al número de estudiantes de educación primaria que repiten el año escolar o salen del sistema de educación y se logra cuantificar el porcentaje de costo hundido que provoca este fenómeno social.

Para el beneficio de costo evitado por baja productividad producto de la desnutrición se tomó como referencia el estudio de (Martínez & Fernández, 2009), en dicha investigación se estima una función de producción en la que se evalúa las horas trabajadas por individuos entre 15 y 64 años de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú y se realiza una división entre personas que sufrieron desnutrición crónica en su infancia y las que no la sufrieron. Los individuos que sufrieron desnutrición crónica en su infancia reportan un promedio de horas trabajadas equivalente a un 6% menor a los que no reportaron haber sufrido desnutrición. Posteriormente bajo este parámetro los autores realizaron simulaciones en las que plantean un escenario de reducir a la mitad la prevalencia de desnutrición crónica; bajo este escenario los resultados para Ecuador reportan un costo evitado de USD 18 millones anuales.

### **5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.**

El monto total del proyecto es de USD 145.340.171,35. Asimismo, como se mencionó en el acápite anterior, los costos de inversión y de operación y mantenimiento se los obtuvo de los costeos propios del proyecto. El monto total de los costos de inversión asciende a USD 145.340.171,35. La inversión ejecutada del proyecto tuvo un monto de USD 22.029.972,14 para el 2019, el valor de USD 18.223.126,34 para el 2020, el valor de USD 25.795.742,06 para el 2021 y una programación de USD 28.082.679,57 para el 2022; asimismo, el monto de USD 40.049.068,35 para el 2023 y USD 11.159.582,89 para el 2024.

### **5.3.3. Flujo económico**

El flujo económico se detalla por componentes y actividades, el proyecto de inversión es de carácter social.

## Flujo económico

Período	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Población real atendida (2019 - 2024)	269.252,00	268.620,00	268.004,00	267.363,00	266.737,00	-	-	-	-	-	-
<b>BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	-	-	-	-	-	-	156.600.000,00	156.600.000,00	156.600.000,00	156.600.000,00	156.600.000,00
<b>Sociales y Económicos (detallar)</b>	-	-	-	-	-	-	156.600.000,00	156.600.000,00	156.600.000,00	156.600.000,00	156.600.000,00
Costo Evitado por baja productividad laboral	-	-	-	-	-	-	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
Costo Evitado por rezago escolar	-	-	-	-	-	-	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>22.029.972,14</b>	<b>18.223.126,34</b>	<b>25.795.742,06</b>	<b>28.082.679,57</b>	<b>40.049.068,35</b>	<b>11.159.582,89</b>	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN</b>											
<b>Gastos de Capital (componentes)</b>	<b>2.736.001,67</b>	<b>-</b>	<b>6.440.973,52</b>	<b>6.962.244,47</b>	<b>18.928.633,25</b>	<b>4.309.711,86</b>					
act. 1.1 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - PRIMERA FASE	1.236.944,00	-	3.291.857,86	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.2 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - SEGUNDA FASE	-	-	-	1.789.303,75	2.450.321,40	-	-	-	-	-	-
act. 1.3 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - PRIMERA FASE	823.543,67	-	2.251.019,39	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.4 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - SEGUNDA FASE	-	-	-	431.688,00	628.218,27	-	-	-	-	-	-
act. 1.5 Contenidos y metodologías de trabajo CDI elaborados (Consultoría individual para elabora	-	-	1,00	55.999,00	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.6 Contenidos y metodologías de trabajo complementarios para los servicios de desarrollo in	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.7 Impresión de material didáctico y/o curricular - PRIMERA FASE	224.298,75	-	780.559,65	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.8 Impresión de material didáctico y/o curricular - SEGUNDA FASE	-	-	-	-	1.700.000,00	-	-	-	-	-	-
act. 1.9 Elaboración de Guía Didáctica sobre arte y Juego en los servicios de desarrollo infantil int	79.520,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.10 Diseño de Modelo y contenidos de acompañamiento y mejora continua de calidad	-	-	-	-	223.999,49	-	-	-	-	-	-
act. 1.11 Equipo de Mentores de acompañamiento y mejora continua de calidad contratados	-	-	-	-	6.021.562,05	3.612.936,71	-	-	-	-	-
act. 1.12 Servicio de capacitación para mentores de acompañamiento y mejora continua de la calidi	-	-	-	-	2.404.707,94	632.472,06	-	-	-	-	-
act. 1.13 Equipo de Reclutadores contratados	-	-	-	33.305,80	66.611,44	-	-	-	-	-	-
act. 2.1 Nuevo modelo de gestión territorial, monitoreo y control de cooperantes por convenio y se	-	-	1,00	223.998,80	-	-	-	-	-	-	-
act. 2.2 Analistas territoriales contratados	-	-	-	-	586.393,92	-	-	-	-	-	-
act. 2.3 Equipamiento tecnológico al servicio de desarrollo infantil CDI (incluyendo servicios conex	-	-	-	2.192.945,00	2.071.727,08	-	-	-	-	-	-
act. 2.4 Mecanismo de monitoreo y control	-	-	-	-	649.600,00	-	-	-	-	-	-
act. 3.1 Propuesta técnica de contenidos al CONA	166.657,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 3.2 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (prir	186.670,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 3.3 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (seg	-	-	-	291.760,00	240.800,00	-	-	-	-	-	-
act. 3.4 Diseño y aseguramiento de calidad de línea de base, realizada	-	-	1,00	167.999,00	-	-	-	-	-	-	-
act. 3.5 Línea de base levantada en campo	-	-	-	952.000,00	-	-	-	-	-	-	-
act. 3.6 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento), realizada	-	-	-	-	168.000,00	-	-	-	-	-	-
act. 3.7 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento) levantada en ca	-	-	-	-	953.806,20	-	-	-	-	-	-
act. 5.1 Coordinador de Programa L1235 (2021-2024), contratado.	-	-	13.159,96	39.476,84	39.477,84	-	-	-	-	-	-
act. 5.2 Especialista Legal (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	7.197,18	-	-	-	-	-
act. 5.3 Especialistas Financiero (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	14.394,36	-	-	-	-	-
act. 5.4 Especialistas Adquisiciones (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	7.197,18	-	-	-	-	-
act. 5.5 Especialista Monitoreo y Evaluación (2021-2024), contratado.	-	-	9.597,24	28.788,72	28.789,72	14.394,36	-	-	-	-	-
act. 5.6 Consultoría Asesoría e Investigación Especializada 2019	18.368,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 5.7 Tres Subcoordinadores de Componente (Especialistas técnicos) (2021), contratados	-	-	-	22.756,02	-	-	-	-	-	-	-
act. 5.8 Tres Subcoordinadores de Componente (2022-2024), contratados	-	-	13.230,70	563.458,38	456.371,84	-	-	-	-	-	-
act. 5.9 Contratación para evaluación intermedia	-	-	1,00	22.399,00	-	-	-	-	-	-	-
act. 5.10 Contratación para evaluación final	-	-	-	-	44.800,00	-	-	-	-	-	-
act. 5.11 Contratación de Auditoría L1235 (2019-2020) y ATN (2019-2020-2021)	-	-	52.752,00	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 5.12 Contratación de Auditoría L1235 (2021-2022-2023)	-	-	1,00	60.000,00	59.999,00	21.120,00	-	-	-	-	-
act. 5.13 Consultorías Técnicas Especializadas Contrato de Préstamo 4607/OC-EC (Imprevistos)	-	-	-	-	47.077,91	-	-	-	-	-	-
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>19.293.970,47</b>	<b>18.223.126,34</b>	<b>19.354.768,54</b>	<b>21.120.435,10</b>	<b>21.120.435,10</b>	<b>6.849.871,03</b>					
act. 4.1 Pago del décimo tercer sueldo	1.235.157,08	1.201.827,60	1.213.783,20	1.213.783,20	1.213.783,20	322.031,29	-	-	-	-	-
act. 4.2 Pago del décimo cuarto sueldo	598.015,90	731.605,81	915.865,11	915.865,11	915.865,11	193.199,95	-	-	-	-	-
act. 4.3 Pago de horas extraordinarias y suplementarias al personal	170,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 4.4 Pago de las remuneraciones de los servicios personales por contrato	15.192.488,66	13.799.448,32	14.584.821,38	14.584.821,38	14.584.821,38	3.864.375,00	-	-	-	-	
act. 4.5 Pago del aporte patronal	1.466.418,05	1.438.104,27	1.445.499,28	1.445.499,28	1.445.499,28	372.915,64	-	-	-	-	
act. 4.6 Pago de los fondos de reserva	635.828,88	980.227,13	1.101.292,31	1.101.292,31	1.101.292,31	322.031,29	-	-	-	-	
act. 4.7 Pago de las vacaciones no gozadas por cesación de funciones en ejercicio anteriores	51.872,91	10.648,50	32.828,49	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 4.8 Pago por obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal	3.968,69	61.264,71	60.678,77	1.859.173,82	1.859.173,82	1.775.317,86	-	-	-	-	
act. 4.9 Servicios de capacitación personal técnico	110.050,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>(22.029.972,14)</b>	<b>(18.223.126,34)</b>	<b>(25.795.742,06)</b>	<b>(28.082.679,57)</b>	<b>(40.049.068,35)</b>	<b>(11.159.582,89)</b>	<b>156.600.000,00</b>	<b>156.600.000,00</b>	<b>156.600.000,00</b>	<b>156.600.000,00</b>	<b>156.600.000,00</b>

### 5.3.4. Indicadores Económicos (TIR, VAN y otros)

Los flujos calculados dan como resultado que el proyecto es socialmente rentable, ya que tiene un indicador económico de TIR del 36% (mayor a la tasa de descuento utilizada para este cálculo que es del 12%), un indicador económico de VAN por USD 209.6 millones y una relación beneficio – costo de 2.90. La tabla 21 detalla los resultados obtenidos.

**Tabla 21: Indicadores económicos**

Tasa de descuento	12%
<b>VAN</b>	209.679.294,05
<b>TIR</b>	36%
<b>B/C</b>	2,90

Fuente: Flujo económico.

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

### 5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

Conforme a la naturaleza, contenido y descripción del proyecto, las actividades a desarrollarse no tendrán ningún impacto negativo, al contrario, su misión está orientadas a evitar los impactos ambientales. Por tanto, el presente proyecto no afecta al medio ambiente, directa ni indirectamente; y, por tal motivo, no requiere un estudio de impacto ambiental.

#### 5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos

La ejecución del proyecto no genera impactos positivos ni negativos al ambiente, por lo tanto, no se requiere un plan de mitigación para prevenir, mitigar o eliminar riesgos, tampoco se requiere invertir recursos para acciones ambientales.

#### 5.4.2. Sostenibilidad social

Tal como los estudios lo señalan, durante los primeros años de vida se desarrolla más del 85% de las conexiones neuronales y durante el primer año, la visión, la audición, el lenguaje y la capacidad de aprender. Siendo así, la importancia de invertir en la primera infancia significa una apuesta por las sociedades del futuro.

La reducción de la pobreza y la desigualdad es una inversión que se debe hacer desde los primeros años del ciclo de vida, que retribuirá en mayores beneficios sociales y un menor gasto social a largo plazo. Según el Banco Mundial, el cierre de brechas sociales en educación, salud, nutrición y desarrollo integral, es más efectivo y menos costoso si se inicia desde la primera infancia.

James Heckman, premio Nobel de Economía en el año 2000, ha calculado que, por cada dólar invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de ocho dólares, cuando el individuo es adulto (8 a 1), retorno mucho mayor a cada dólar invertido en educación media y superior (3 a 1).

Este proyecto promueve un buen comienzo o el desarrollo infantil temprano, como base y garantía para un buen progreso y despliegue de todas las capacidades y potencialidades durante toda la vida. Contempla decisión en la concepción, cuidado en la gestación, atención en el parto, registro de nacimiento, atención integral en salud los primeros 1000 días, atención receptiva, cuidado cariñoso y sensible como paradigma, alimentación y nutrición de acuerdo a la edad, juego y desarrollo de capacidades para el aprendizaje emocional, social y cognitivo, el presente proyecto promoverá el aporte a la implementación de los siguientes enfoques:

**De derechos:** En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los estados firmantes garantizan marcos jurídicos para proteger a individuos y grupos contra acciones y omisiones que interfieran con las libertades fundamentales, los derechos y la dignidad humana.

Todas las niñas y niños de 0 a 5 años son sujetos de derechos. El Estado, la comunidad y la familia son responsables de promover sus derechos y generar las condiciones para el pleno ejercicio de los mismos, asegurando su desarrollo integral como grupo de atención prioritaria, tanto en el ámbito público como en el privado.

La lucha contra la pobreza ha marcado el sentido de las políticas de intervención en la infancia. En este sentido el cumplimiento de los derechos ofrece:

- Mejores oportunidades y calidad de vida desde el nacimiento.
- Aporta a la mayor productividad y desarrollo de capacidades.
- Promueve el ejercicio de la participación y la ciudadanía.
- Fortalece mejores oportunidades y movilidad social de la familia, ya que, en el caso de las familias más pobres, la atención de la primera infancia constituye la posibilidad del acceso de las madres al mundo laboral generando ingresos que repercute en una mejor calidad de vida de sus hijos (Senplades, 2013).

**De participación activa de la familia y la comunidad:** La familia, en su concepto más amplio, es el entorno social en el que las niñas y niños y adolescentes crecen y se desarrollan. En el espacio íntimo de la cotidianidad del hogar, las familias, facilitan los objetos, las actividades, los estímulos y las interacciones para que las niñas y los niños desarrollen su imaginación, y en general sus sentidos para explorar y conocer de sí mismos y de su entorno, y aprecien lo que les rodea (Unesco, 2004).

Si bien la familia es el núcleo básico, su anclaje se proyecta a un espacio social comunitario más amplio. La Familia, comunidad y sociedad son una triada de agentes mediadores del Desarrollo Infantil Integral, son fuentes de conocimiento que interactúan de una manera singular, estableciendo relaciones de interdependencia y simultaneidad (Unesco, 2004).

La participación de la familia y la ciudadanía supone el involucramiento e incidencia de todos y todas y constituye la condición básica para la construcción de sociedades democráticas y plurales (MIES, 2014).

El fortalecimiento de la capacidad de agencia de las familias y la ciudadanía en general permitirá que tomen protagonismo en las acciones que les conciernen y en la satisfacción de necesidades individuales y colectivas a través de la conformación de redes de reciprocidad social. Por tanto, se requiere que sean los propios actores quienes decidan sobre las acciones a realizar en su trayectoria individual familiar y colectiva (MIES, 2014).

**De territorio y acción en red:** La implementación de políticas y programas sociales en favor del desarrollo infantil integral, se vuelve el núcleo central a partir del cual se desprenden varias acciones interrelacionadas no solo por las instituciones del ejecutivo, sino desde distintos sectores y niveles gubernamentales. Para lo cual, se requiere tener una mirada global, a partir de la cual los distintos servicios que se prestan de manera sectorial tengan un momento de encuentro y se potencien mutuamente.

Tomando en cuenta estas variables, se ha definido que los beneficiarios de este proyecto serán:

**Tabla 22: Beneficiarios**

Grupo de atención prioritaria	Beneficiarios	Beneficiarias
<b>Edad infantil</b>	137.264	132.356

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

## 5. Financiamiento y presupuesto

El proyecto de inversión tiene un periodo de duración de 2019 al 2024, y su financiamiento total alcanza los USD. 145.340.171,35 monto financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID con el Contrato de Préstamo Nro. 4607/OC-EC (EC-L1235) denominado como programa: "Inversión en Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil" y recursos fiscales.

**Tabla 23: Financiamiento y presupuesto**

Componentes	Grupo de Gastos	Fuente de Financiamiento		
		Fiscal	BID	Total
<b>Componente 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil</b>				
act. 1.1 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - PRIMERA FASE	73	32.605,76	4.496.196,10	4.528.801,86
act. 1.2 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - SEGUNDA FASE	73		4.239.625,15	4.239.625,15
act. 1.3 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - PRIMERA FASE	73		3.074.563,06	3.074.563,06
act. 1.4 Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - SEGUNDA FASE	73		1.059.906,27	1.059.906,27
act. 1.5 Contenidos y metodologías de trabajo CDI elaborados (Consultoría individual para elaboración de contenidos y metodologías de trabajo de Centros de Desarrollo Infantil)	73		56.000,00	56.000,00
act. 1.6 Contenidos y metodologías de trabajo complementarios para los servicios de desarrollo infantil elaborados	73		-	-
act. 1.7 Impresión de material didáctico y/o curricular - PRIMERA FASE	73		1.004.858,40	1.004.858,40
act. 1.8 Impresión de material didáctico y/o curricular - SEGUNDA FASE	73		1.700.000,00	1.700.000,00
act. 1.9 Elaboración de Guía Didáctica sobre arte y Juego en los servicios de desarrollo infantil integral	73	79.520,00	-	79.520,00
act. 1.10 Diseño de Modelo y contenidos de acompañamiento y mejora continua de calidad	73		223.999,49	223.999,49
act. 1.11 Equipo de Mentores de acompañamiento y mejora continua de calidad contratados	73		9.634.498,76	9.634.498,76
act. 1.12 Servicio de Capacitación Mentores de acompañamiento y mejora continua de la calidad	73		3.037.180,00	3.037.180,00
act. 1.13 Equipo de Reclutadores contratados	73		99.917,24	99.917,24
<b>Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil.</b>				
act. 2.1 Nuevo modelo de gestión territorial, monitoreo y control de cooperantes por convenio y sector privado	73		223.999,80	223.999,80
act. 2.2 Analistas territoriales contratados	73		586.393,92	586.393,92
act. 2.3 Equipamiento tecnológico al servicio de desarrollo infantil CDI (incluyendo servicios conexos como instalación y mantenimiento)	84		4.264.672,08	4.264.672,08
act. 2.4 Mecanismo de monitoreo y control	73		649.600,00	649.600,00
<b>Componente 3: Marco normativo e institucional y programático para la primera infancia</b>				
act. 3.1 Propuesta técnica de contenidos al CONA	73	51.675,37	114.981,88	166.657,25
act. 3.2 Encuesta CNI a Juntas Cantonales para levantamiento de impacto	73		240.800,00	240.800,00

act. 3.3 Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (primera fase)	73		532.560,00-	532.560,00
act. 3.4 Diseño y aseguramiento de calidad de línea de base, realizada	73		168.000,00	168.000,00
act. 3.5 Línea de base levantada en campo	73		952.000,00	952.000,00
act. 3.6 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento), realizada	73		168.000,00	168.000,00
act. 3.7 Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento) levantada en campo	73		953.806,20	953.806,20
<b>Componente 4: Personal Técnico operativo capacitado para cubrir la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil.</b>				
act. 4.1 Pago del décimo tercer sueldo	71	6.400.365,57		6.400.365,57
act. 4.2 Pago del décimo cuarto sueldo	71	4.270.416,99		4.270.416,99
act. 4.3 Pago de horas extraordinarias y suplementarias al personal	71	170,01		170,01
act. 4.4 Pago de las remuneraciones de los servicios personales por contrato	71	76.610.776,12		76.610.776,12
act. 4.5 Pago del aporte patronal	71	7.613.935,80		7.613.935,80
act. 4.6 Pago de los fondos de reserva	71	5.241.964,23		5.241.964,23
act. 4.7 Pago de las vacaciones no gozadas por cesación de funciones en ejercicio anteriores	71	95.349,90		95.349,90
act. 4.8 Pago por obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal	99	5.619.577,67		5.619.577,67
act. 4.9 Servicios de capacitación personal técnico	-	110.050,29		110.050,29
<b>Componente 5: Gestión y Evaluación del Proyecto</b>				
act. 5.1 Coordinador de Programa L1235 (2021-2024), contratado.	73		92.114,64	92.114,64
act. 5.2 Especialista Legal (2021-2024), contratado.	73		74.372,86	74.372,86
act. 5.3 Especialistas Financiero (2021-2024), contratado.	73		81.570,04	81.570,04
act. 5.4 Especialistas Adquisiciones (2021-2024), contratado.	73		74.372,86	74.372,86
act. 5.5 Especialista Monitoreo y Evaluación (2021-2024), contratado.	73		81.570,04	81.570,04
act. 5.6 Consultoría Asesoría e Investigación Especializada 2019.	73	1.968,00	16.400,00	18.368,00
act. 5.7 Tres Subcoordinadores de Componente (Especialistas técnicos) (2021), contratados.	73		22.756,02	22.756,02
act. 5.8 Tres Subcoordinadores de Componente (2022-2024), contratados	73		1.033.060,92	1.033.060,92
act. 5.9 Contratación para evaluación intermedia.	73		22.400,00	22.400,00
act. 5.10 Contratación para evaluación final	73		44.800,00	44.800,00
act. 5.11 Contratación de Auditoría L1235 (2019-2020) y ATN (2019-2020-2021)	73		52.752,00	52.752,00
act. 5.12 Contratación de Auditoría L1235 (2021-2022-2023)	73		141.120,00	141.120,00
act. 5.13 Consultorías Técnicas Especializadas Contrato de Préstamo 4607/OC-EC (Imprevistos)	73		47,07	47.077,91
<b>Total, del proyecto</b>	<b>-</b>	<b>106.266.024,11</b>	<b>39.025.125,64</b>	<b>145.340.171,35</b>

Fuente: Cronograma valorado.

**Tabla 24: Financiamiento por componente**

Componentes	Fuente de Financiamiento		
	Fiscal	BID	Total
Componente 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil.	112.125,76	28.626.744,47	28.738.870,23
Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil.	-	5.724.665,80	5.724.665,80
Componente 3: Marco normativo e institucional y programático para la primera infancia.	238.345,37	2.889.348,08	3.127.693,45
Componente 4: Personal Técnico operativo capacitado para cubrir la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil.	105.962.606,58	-	105.962.606,58
Componente 5: Gestión y Evaluación del Proyecto.	1.968,00	1.784.367,29	1.786.335,29
<b>Total</b>	<b>106.315.045,71</b>	<b>39.025.125,64</b>	<b>145.340.171,35</b>

Fuente: Cronograma valorado.

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

En cada año de implementación el proyecto requerirá el siguiente financiamiento:

**Tabla 25: Presupuesto por año**

Año	Monto USD
2019	22.029.972,14
2020	18.223.126,34
2021	25.795.742,06
2022	28.082.679,57
2023	40.049.068,35
2024	11.159.582,89
<b>Total</b>	<b>145.340.171,35</b>

Fuente: Cronograma valorado.

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

Con respecto a los grupos de gasto, según lo señalado en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, el financiamiento se encuentra distribuido en los siguientes grupos presupuestarios:

**Tabla 26: Presupuesto por grupo presupuestario**

Grupo presupuestario	Monto USD
71	100.232.978,62
73	35.112.892,69
84	4.264.672,08
99	5.619.577,67
<b>Total</b>	<b>145.340.171,35</b>

Fuente: Cronograma valorado.

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

Para mayor referencia, se adjunta al presente documento el presupuesto detallado por componente, actividad, año de implementación y grupo de gasto.

## 6. Estrategia de ejecución

### 6.1. Estructura operativa

Para la óptima implementación de este proyecto, en el nivel central se ha previsto la contratación de un gerente quien encabezará la ejecución técnica-operativa y financiera. Este gerente recibirá el apoyo de un coordinador/a del programa y cuatro (4) especialistas de gestión (fiduciarios): i) Especialista Financiero, ii) Especialista de Adquisiciones, iii)

Especialista legal, iv) Especialista de monitoreo y evaluación. A su vez existirán analistas de proyecto que presten apoyo administrativo y de gestión a los especialistas de gestión.

Además, contará con el apoyo técnico de servidores públicos SP7, que brindarán asistencia técnica especializada en el área de desarrollo infantil integral, monitoreo, seguimiento y administración financiera de los recursos del proyecto, además de coordinar las acciones en territorio con los Coordinadores Zonales y Distritales.

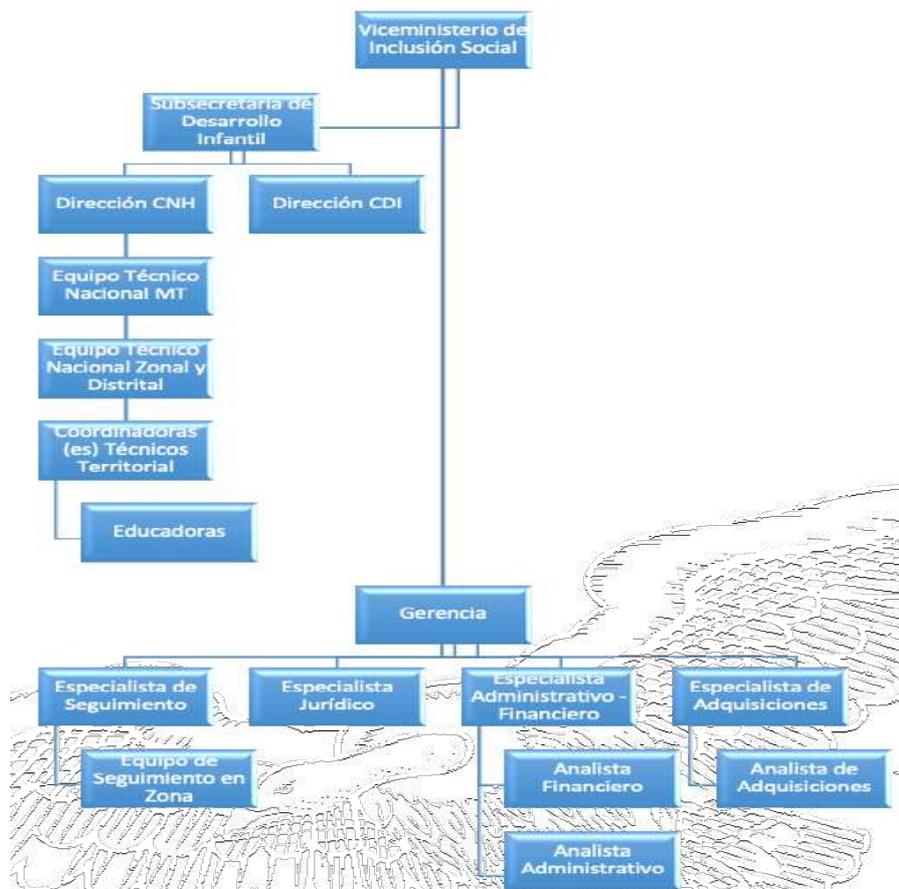
En lo que respecta a los Coordinadores Zonales SP7 (9), estos estarán encargados de monitorear y dar seguimiento a las acciones emprendidas en los Distritos.

En referencia a los Coordinadores de Servicios Sociales Distritales SP7, estos tendrán a su cargo las acciones de seguimiento, monitoreo y control de las Coordinadoras(es) Técnico Territoriales.

Las Coordinadoras (es) Técnicas territoriales tendrán a su cargo el control y ejecución de actividades en territorio de 1731 educadoras con perfil SPA1, estas últimas son las ejecutoras de los servicios de desarrollo infantil integral de los nuevos usuarios.

Este personal estará a cargo de la dirección nacional CNH, a la cual reportarán todos los avances en territorio y los trabajos realizados en los mismos.

**Ilustración 10: Estructura orgánica de la Gerencia de Proyectos**



Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

## 6.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Este proyecto será ejecutado por el MIES de forma exclusiva; la Gerencia estará adscrita y bajo la supervisión técnica y rectoría de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral y en tal virtud, responderá a los lineamientos del Viceministerio de Inclusión Social, siempre bajo aprobación de la SDII como mecanismo de fortalecimiento de la institucionalidad estatal, por otro lado existe presupuesto como contraparte a ejecución de Fondos BID donde se pretende capacitar al personal técnico y operativo de SDII, este rubro deberá ser ejecutado a través de la Gerencia de Mejoramiento de Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral, ya que al ser un proyecto que ha brindado capacitación desde el año 2014, este cuenta con el personal y la experticia necesaria contribuir con la capacitación necesaria en este proyecto.

**Tabla 27: Arreglos institucionales**

Arreglos Institucionales		
Tipo de ejecución		
Directa (D) o indirecta (I)	Tipo de arreglo	Instituciones involucradas
<b>Directa</b>	Convenio	MIES
<b>Indirecta</b>	Articulación	MIES

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

En lo que respecta a la ejecución de los fondos fiscales, éstos deberán guardar absoluta correspondencia con las normas nacionales; mientras que la ejecución de los fondos BID, deberán seguir los criterios expresados en el Reglamento Operativo del Proyecto - ROP que las operaciones de crédito de este tipo deben establecer, documento que deberá ser aprobado por la máxima autoridad mediante Acuerdo Ministerial.

Asimismo, se debe señalar que, del total del proyecto, un 27%, que corresponde a USD 39.025.125,64 millones de dólares, provendrían de la operación de crédito EC-L1235 con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID; mientras que el restante 73%, provendrían de Fondos Fiscales.

**Tabla 28: Fuentes de financiamiento**

Fuente de financiamiento	Monto USD	Porcentaje
Fondos fiscales	106.315.045,71	73%
Fondos BID	39.025.125,64	27%
<b>Total</b>	<b>145.340.171,35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cronograma valorado.

Elaborado: Gerencia de Proyecto FAISDI.

### 6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

#### Cronograma plurianual 2019-2024

CONDICIÓN INICIAL

SP (por actividad o actividad)

Política

Objetivo

Indicador

Unidad

Valor

2019

2020

2021

2022

2023

2024

TOTAL

2019

2020

2021



## 6.4. Demanda pública nacional plurianual

### 6.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

**Tabla 29: Determinación Demanda**

Cód Categoría CPC	Compra de bien o servicio	Detalle del producto (especificación técnica)	Cantidad anual	Unidad (metros, litros etc)	Costo Unitario (Dólares)	Importado	%	Nacional	%	-	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
36990.00	Bien	Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - PRIMERA FASE	1	Unidad	4.528.801,86	4.043.767,18	89,29%	485.034,68	10,71%	1.1	1.236.944,00	-	3.291.857,86	-	-	-	4.528.801,86
36990.00	Bien	Centros de Desarrollo Infantil (CDI) equipados - SEGUNDA FASE	1	Unidad	4.239.625,15	3.785.561,30	89,29%	454.063,85	10,71%	1.2	-	-	1.789.303,75	2.450.321,40	-	-	4.239.625,15
36990.00	Bien	Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - PRIMERA FASE	1	Unidad	3.074.563,06	2.745.277,36	89,29%	329.285,70	10,71%	1.3	823.543,67	-	2.251.019,39	-	-	-	3.074.563,06
36990.00	Bien	Unidades Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) equipadas - SEGUNDA FASE	1	Unidad	1.059.906,27	946.390,31	89,29%	113.515,96	10,71%	1.4	-	-	-	431.688,00	628.218,27	-	1.059.906,27
83139.02.12	Servicio	Contenidos y metodologías de trabajo CDI elaborados (Consultoría individual para elaboración de contenidos y metodologías de trabajo de Centros de Desarrollo Infantil)	1	Unidad	56.000,00	-	0,00%	56.000,00	100,00%	1.5	-	1,00	55.999,00	-	-	-	56.000,00
92900	Servicio	Contenidos y metodologías de trabajo complementarios para los servicios de desarrollo infantil elaborados	1	Unidad	-	-	0,00%	-	0,00%	1.6	-	-	-	-	-	-	-
83139.02.12	Servicio	Impresión de material didáctico y/o curricular - PRIMERA FASE	1	Unidad	1.004.858,40	897.238,07	89,29%	107.620,33	10,71%	1.7	224.298,75	-	780.559,65	-	-	-	1.004.858,40
83139.02.12	Servicio	Impresión de material didáctico y/o curricular - SEGUNDA FASE	1	Unidad	1.700.000,00	1.517.930,00	89,29%	182.070,00	10,71%	1.8	-	-	-	-	1.700.000,00	-	1.700.000,00

Cód Categoría CPC	Compra de bien o servicio	Detalle del producto (especificación técnica)	Cantidad anual	Unidad (metros, litros etc)	Costo Unitario (Dólares)	Importado	%	Nacional	%	-	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
83139.02.12	Servicio	Elaboración de Guía Didáctica sobre arte y Juego en los servicios de desarrollo infantil integral	1	Unidad	79.520,00	-	100,00%	79.520,00	10,71%	1.9	79.520,00	-	-	-	-	-	79.520,00
92900	Servicio	Desarrollo de metodología y capacitaciones presenciales y virtuales (en plataforma moodle del Mies)	1	Unidad	1.581.180,00	1.411.835,62	89,29%	169.344,38	10,71%	1.10	-	-	-	-	948.707,94	632.472,06	1.581.180,00
83139.02.12	Servicio	Diseño de Modelo y contenidos de acompañamiento y mejora continua de calidad	1	Unidad	223.999,49	-	0,00%	223.999,49	100,00%	1.11	-	-	-	-	223.999,49	-	223.999,49
83139.02.12	Servicio	Propuesta curricular elaborada para capacitación de mentores y para incluir contenidos de acompañamiento y mejor continua de calidad en la formación de educadoras (Institutos tecnológicos)	1	Unidad	336.000,00	300.014,40	89,29%	35.985,60	10,71%	1.12	-	-	-	-	336.000,00	-	336.000,00
83139.02.12	Servicio	Equipo de Mentores de acompañamiento y mejora continua de calidad contratados	1	Unidad	9.634.498,76	8.602.643,94	89,29%	1.031.854,82	10,71%	1.13	-	-	-	-	6.021.562,05	3.612.936,71	9.634.498,76
83139.02.12	Servicio	Servicio de Capacitación Mentores de acompañamiento y mejora continua de la calidad	1	Unidad	1.120.000,00	1.000.048,00	89,29%	119.952,00	10,71%	1.14	-	-	-	-	1.120.000,00	-	1.120.000,00
83139.02.12	Servicio	Equipo de Reclutadores contratados	1	Unidad	99.917,24	-	0,00%	99.917,24	100,00%	1.15	-	-	-	33.305,80	66.611,44	-	99.917,24
83139.02.12	Servicio	Nuevo modelo de gestión territorial, monitoreo y control de cooperantes por convenio y sector privado	1	Unidad	223.999,80	-	0,00%	223.999,80	100,00%	2.1	-	-	1,00	223.998,80	-	-	223.999,80
83139.02.12	Servicio	Analistas territoriales contratados	1	Unidad	586.393,92	523.591,13	89,29%	62.802,79	10,71%	2.2	-	-	-	-	586.393,92	-	586.393,92
45230	Bien	Equipamiento tecnológico al servicio de desarrollo infantil CDI (incluyendo servicios conexos como instalación y mantenimiento)	1	Unidad	4.264.672,08	3.807.925,70	89,29%	456.746,38	10,71%	2.3	-	-	-	2.192.945,00	2.071.727,08	-	4.264.672,08

Cód Categoría CPC	Compra de bien o servicio	Detalle del producto (especificación técnica)	Cantidad anual	Unidad (metros, litros etc)	Costo Unitario (Dólares)	Importado	%	Nacional	%	-	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
83139.02.12	Servicio	Mecanismo de monitoreo y control	1	Unidad	649.600,00	580.027,84	89,29%	69.572,16	10,71%	2.4					649.600,00		649.600,00
83139.02.12	Servicio	Propuesta técnica de contenidos al CONA	1	Unidad	166.657,25	-	0,00%	166.657,25	100,00%	3.1	166.657,25	-	-	-	-	-	166.657,25
92900	Servicio	Encuesta CNI a Juntas Cantonales para levantamiento de impacto	1	Unidad	240.800,00	-	0,00%	240.800,00	100,00%	3.2	-	-	-	-	240.800,00	-	240.800,00
92900	Servicio	Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (primera fase)	1	Unidad	186.670,00	-	0,00%	186.670,00	100,00%	3.3	186.670,00	-	-	-	-	-	186.670,00
83139.02.12	Servicio	Capacitación de juntas sobre plan de violencia niños, niñas y adolescentes realizada (segunda fase)	1	Unidad	291.760,00	260.512,50	89,29%	31.247,50	10,71%	3.4	-	-	-	291.760,00	-	-	291.760,00
83139.02.12	Servicio	Diseño y aseguramiento de calidad de línea de base, realizada	1	Unidad	168.000,00	-	0,00%	168.000,00	100,00%	3.5	-	-	1,00	167.999,00	-	-	168.000,00
83139.02.12	Servicio	Línea de base levantada en campo	1	Unidad	952.000,00	850.040,80	89,29%	101.959,20	10,71%	3.6	-	-	-	952.000,00	-	-	952.000,00
83139.02.12	Servicio	Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento), realizada	1	Unidad	168.000,00	-	0,00%	168.000,00	100,00%	3.7	-	-	-	-	168.000,00	-	168.000,00
83139.02.12	Servicio	Diseño y aseguramiento de calidad - evaluación de impacto (seguimiento) levantada en campo	1	Unidad	953.806,20	851.653,55	89,29%	102.152,64	10,71%	3.8					953.806,20		953.806,20
83139.02.12	Servicio	Coordinador de Programa L1235, (2021), contratado	1	Unidad	13.158,96	-	0,00%	13.158,96	100,00%	5.1	-	-	13.158,96	-	-	-	13.158,96
83139.02.12	Servicio	Coordinador de Programa (2022-2024), contratado.	1	Unidad	78.955,68	-	0,00%	78.955,68	100,00%	5.2	-	-	1,00	39.476,84	39.477,84	-	78.955,68

Cód Categoría CPC	Compra de bien o servicio	Detalle del producto (especificación técnica)	Cantidad anual	Unidad (metros, litros etc)	Costo Unitario (Dólares)	Importado	%	Nacional	%	-	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
83139.02.12	Servicio	Especialista Legal, (2021), contratado	1	Unidad	9.596,24	-	0,00%	9.596,24	100,00%	5.3	-	-	9.596,24	-	-	-	9.596,24
83139.02.12	Servicio	Especialista Legal (2022-2024), contratado.	1	Unidad	64.776,62	-	0,00%	64.776,62	100,00%	5.4	-	-	1,00	28.788,72	28.789,72	7.197,18	64.776,62
83139.02.12	Servicio	Especialista Financiero, (2021), contratado	1	Unidad	9.596,24	-	0,00%	9.596,24	100,00%	5.5	-	-	9.596,24	-	-	-	9.596,24
83139.02.12	Servicio	Especialistas Financiero (2022- 2024), contratado.	1	Unidad	71.973,80	-	0,00%	71.973,80	100,00%	5.6	-	-	1,00	28.788,72	28.789,72	14.394,36	71.973,80
83139.02.12	Servicio	Especialista Adquisiciones, (2021), contratado	1	Unidad	9.596,24	-	0,00%	9.596,24	100,00%	5.7	-	-	9.596,24	-	-	-	9.596,24
83139.02.12	Servicio	Especialistas Adquisiciones (2022- 2024), contratado.	1	Unidad	64.776,62	-	0,00%	64.776,62	100,00%	5.8	-	-	1,00	28.788,72	28.789,72	7.197,18	64.776,62
83139.02.12	Servicio	Especialista Monitoreo y Evaluación, (2021), contratado	1	Unidad	9.596,24	-	0,00%	9.596,24	100,00%	5.9	-	-	9.596,24	-	-	-	9.596,24
83139.02.12	Servicio	Especialista Monitoreo y Evaluación (2022- 2024), contratado.	1	Unidad	71.973,80	-	0,00%	71.973,80	100,00%	5.10	-	-	1,00	28.788,72	28.789,72	14.394,36	71.973,80
83139.02.12	Servicio	Contratación especialistas técnicos Misión Ternura- Componente 1	1	Unidad	-	-	0,00%	-	100,00%	5.11	-	-	-	-	-	-	-
83139.02.12	Servicio	Contratación especialistas técnicos Misión Ternura- Componente 2	1	Unidad	-	-	0,00%	-	100,00%	5.12	-	-	-	-	-	-	-
83139.02.12	Servicio	Contratación especialistas técnicos Misión Ternura- Componente 3	1	Unidad	-	-	0,00%	-	100,00%	5.13	-	-	-	-	-	-	-

Cód Categoría CPC	Compra de bien o servicio	Detalle del producto (especificación técnica)	Cantidad anual	Unidad (metros, litros etc)	Costo Unitario (Dólares)	Importado	%	Nacional	%	-	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Total
83139.02.12	Servicio	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada 2019	1	Unidad	18.368,00	-	0,00%	18.368,00	100,00%	5.14	18.368,00	-	-				18.368,00
83139.02.12	Servicio	Tres Subcoordinadores de Componente (Especialistas técnicos) (2021), contratados	1	Unidad	22.756,02	-	0,00%	22.756,02	100,00%	5.15		-	-	22.756,02			22.756,02
83139.02.12	Servicio	Tres Subcoordinadores de Componente (2022-2024), contratados	1	Unidad	1.033.060,92	-	0,00%	1.033.060,92	100,00%	5.16	-	-	13.230,70	563.458,38	456.371,84		1.033.060,92
83139.02.13	Servicio	Contratación para evaluación intermedia	1	Unidad	22.400,00	-	0,00%	22.400,00	100,00%	5.17	-	-	1,00	22.399,00			22.400,00
83139.02.14	Servicio	Contratación para evaluación final	1	Unidad	44.800,00	-	0,00%	44.800,00	100,00%	5.18	-	-	-		44.800,00		44.800,00
83139.02.15	Servicio	Contratación de Auditoría L1235 (2019-2020) y ATN (2019-2020-2021)	1	Unidad	52.752,00	-	0,00%	52.752,00	100,00%	5.19	-	-	52.752,00				52.752,00
83139.02.16	Servicio	Contratación de Auditoría L1235 (2021-2022-2023)	1	Unidad	141.120,00	-	0,00%	141.120,00	100,00%	5.20	-		1,00	60.000,00	59.999,00	21.120,00	141.120,00
83139.02.17	Servicio	Consultorías Técnicas Especializadas Contrato de Préstamo 4607/OC-EC (Imprevistos)	1	Unidad	47.077,91	-	0,00%	47.077,91	100,00%	5.21	-	-	-		47.077,91		47.077,91
					<b>39.377.564,77</b>	<b>32.124.457,70</b>		<b>7.253.107,07</b>			<b>2.736.001,67</b>	<b>-</b>	<b>6.440.973,52</b>	<b>6.962.244,47</b>	<b>18.928.633,25</b>	<b>4.309.711,86</b>	<b>39.377.564,77</b>

## 7. Estrategia de seguimiento y evaluación

### 7.1. Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

El seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión estará a cargo del equipo de gestión (fiduciario) y lo que corresponde a la ejecución técnica estará a cargo de las unidades operativas de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

El Gerente del proyecto en coordinación con los especialistas de gestión deberán presentar los siguientes informes: a. Informe de monitoreo y seguimiento (trimestral); b. Informe de ejecución presupuestaria (mensual); y, c. Informe jurídico (trimestral). Cabe señalar que los mismos deberán reflejar el avance de la planificación aprobada en las herramientas de gestión y la ejecución presupuestaria. Además, la o el Subsecretario de Desarrollo Infantil deberá emitir las directrices necesarias para el correcto avance en la ejecución de las actividades.

El Gerente del Proyecto desarrollará un Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación que permita tomar decisiones con oportunidad, a fin de mitigar los riesgos que se presenten, para lo cual deberá contar con información relevante y apropiada para direccionar las intervenciones al cumplimiento de los objetivos y alcance de resultados.

Se presentará al BID el avance de la ejecución del semestre pasado y la planificación de metas financieras y físicas del siguiente semestre mediante el Informe Semestral - IS del Proyecto. El IS consiste en una versión actualizada de las matrices de Project Monitoring Report - Informe de Monitoreo de Proyecto (PMR) (incluyendo la actualización de resultados e impactos alcanzados), Plan de Ejecución Plurianual - PEP, Plan de Adquisiciones - PA, Matriz de Gestión de Riesgos del Proyecto - GRP, planificación financiera y proyección de desembolsos, y resumen ejecutivo que describa información a las matrices mencionadas.

### 7.2. Evaluación de resultados e impactos

La evaluación de los resultados del proyecto se realizará a través de la verificación del cumplimiento de los indicadores de resultado de cada componente, según los instrumentos y planificaciones presentes en este proyecto, y guardando relación a los ajustes que se realicen cuando hubiere lugar, registrando y formalizando los mismos, de manera que se conserve la memoria institucional, de ejecución y gestión de este proyecto.

## 8. Anexos

### 8.1. Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda

En el caso de las autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio de Ambiente y otros según corresponda, para el presente proyecto, solo aplica respecto el pronunciamiento otorgando por el Ministerio de Telecomunicaciones MINTEL.

### 8.2. Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras

En el caso de las certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otros, para el presente proyecto, aplica respecto al pronunciamiento otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, realizado mediante el oficio Nro. MEF-SFP-2021-0945-O de fecha 01 de agosto de 2021.